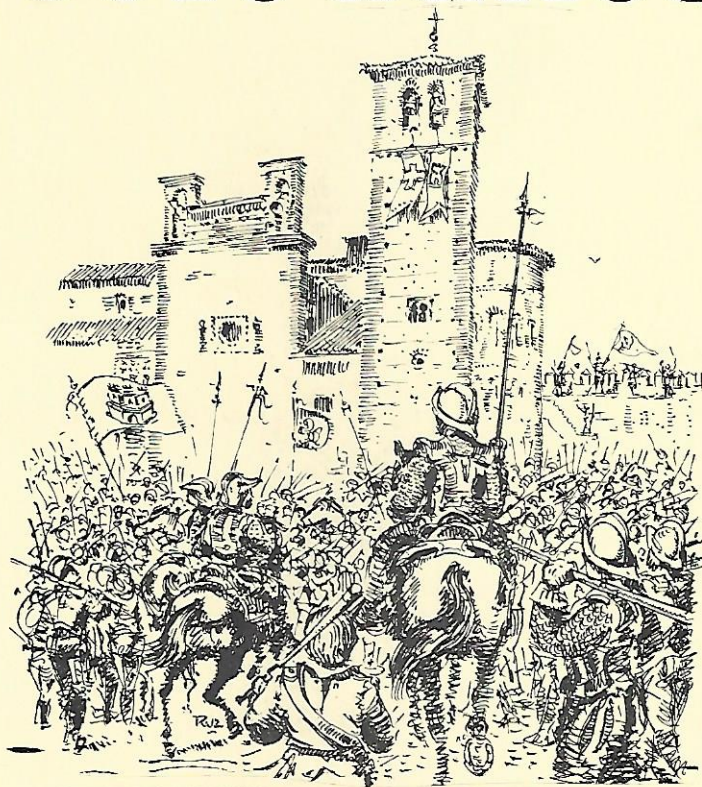


TT temas toledanos



11

toledo en las comunidades
de castilla

i.p.i.e.t. fernando martínez gil

diputación prov. ♣ toledo

temas toledanos

director de la colección

Julio Porres Martín - Cleto

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, José Gómez-Menor Fuentes,
Ricardo Izquierdo Benito, Ventura Leblic García y
Juan Sánchez Sánchez

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Martínez Gil,
Hilario Rodríguez de Gracia e Isidro Sánchez Sánchez

dirección artística e ilustraciones

José Luis Ruz

Administración

I.P.I.E.T.
Diputación Provincial
Plaza de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00
TOLEDO

T. T. II T.

Fernando Martínez Gil
TOLEDO EN LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

I. S. B. N. 84 - 500 - 04869 - 5

Depósito Legal: TO. - 947 - 1981

Imprenta GOMEZ-MENOR. - San Pedro El Verde, 17.-TOLEDO

toledo en las comunidades de castilla

fernando martínez gil

I.—LAS COMUNIDADES: UNA POLEMICA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

“...esta dificultad tiene la historia, que apenas en un hecho se conforman los que lo ven en referirlo como pasó” (SANDOVAL).

Es difícil hallar un tema tan básico para la concepción de nuestra Historia Moderna como el de las Comunidades de Castilla. Y ello es así porque suponen un resumen de los caminos por los que ha discurrido nuestro pensamiento histórico en los últimos siglos. En efecto, las Comunidades han sido uno de los argumentos tenidos en cuenta para enjuiciar positiva o negativamente la figura de Carlos V y de la monarquía austríaca (dos siglos de historia); del Imperio español, en suma, tan denigrado o ensalzado por las distintas historiografías.

Tal vez porque de la postura ante ellas depende la que luego se adopta en la gran polémica —eterna polémica— de la Historia de España, su estudio ha ido acompañado siempre de una fuerte carga de pasión que ha impedido toda objetividad. La Historia no es monolítica como una fórmula matemática; aun cuando a veces se base en series estadísticas, juegan en ella un gran papel la crítica y la interpretación. Y en pocos temas como en el del objeto de este trabajo puede apreciarse mejor esta observación.

De ahí que haya muchas visiones sobre las Comunidades, muy diferentes, irreductiblemente opuestas, siempre teñidas de la ideología actual que las contempla y condicionadas conscientemente o no por la historia de los siglos XIX y XX, historia que nada debería tener

que ver con los sucesos de principios del XVI. Pero esta diversidad de opiniones no es nueva. Ya los cronistas contemporáneos o inmediatamente posteriores a los hechos se dividieron en dos bandos: los defensores a ultranza del emperador, opuestos por tanto a las Comunidades; y los que muestran, pese a la censura y autocensura de la época, una clara simpatía hacia un movimiento que presentan como popular.

Después las opiniones se hicieron más complejas y las posturas se polarizaron al complicarse en el siglo XIX con la dialéctica de las “dos Españas”. A muy grandes rasgos, los períodos autoritarios o conservadores han propiciado una concepción adversa de las Comunidades. Volviendo la mirada a las glorias del Imperio, época gloriosa a imitar, interesaba ensalzar a Carlos V y desprestigiar a todos aquellos movimientos que se opusiesen a la ideología imperial. Carlos representaría la concepción moderna del Estado; y las Comunidades, por fuerza, supondrían —en frase de G. Marañón— “el último intento de la Castilla feudal, medieval, para mantener sus privilegios frente al poder real absoluto, unificador del país. Los comuneros fueron vencidos y, con ellos, el feudalismo de Castilla”. Comunidades, pues, entendidas como movimiento reaccionario opuesto a la modernidad del Estado carolino.

Por su parte, en los períodos liberales y progresistas se ha tendido a la valoración de las Comunidades —mitificación a veces— como un precedente de las revoluciones burguesas, como una rebelión contra la tiranía y a favor de la libertad. Carlos sería aquí, como contraposición, la personificación de la tiranía que desvió a España de su verdadero camino, arrojándola a un imperio que la llevó a la ruina. Los liberales y románticos del XIX trataron de buscar los orígenes de su pensamiento en las Comunidades, colocaron los nombres de los Comuneros en las paredes del Congreso y les consideraron paladines de la libertad. Hoy mismo, incluso, Villalar es un símbolo para Castilla y el progresismo. Esta corriente ha enlazado con las conclusiones —ya lejos de exageraciones pasionales y provistas de pruebas fundadas— de J. A. Maravall, que ha subtítulo su libro sobre las Comunidades con esta afirmación: “una primera revolución moderna”.

El lastre que ha perjudicado siempre al estudio de las Comunidades ha sido, pues, el apasionamiento en torno a su modernidad o reaccionarismo, pero también la utilización poco crítica de fuentes y relatos que han copiado unos autores de otros, sin molestarse en descender a la aburrida, pero sólida, documentación de archivo.

Creo que, afortunadamente, esta situación ha cambiado, al menos desde que Maravall publicó su citado libro en 1963. Este autor emprendió ya una metódica crítica de fuentes y —algo muy importante— estudió el significado que cada palabra clave (Comunidad - Libertad - Soberanía, etc.) tenía en 1520, con lo cual es menor el riesgo de incurrir en errores de interpretación anacrónica. Maravall caracteriza a las Comunidades como un movimiento urbano y, tras estudiar el pensamiento político de la época, llega a su tesis: una primera revolución moderna.

Dos obras más forman, junto a ésta, la gran trilogía de la historiografía actual sobre las Comunidades: la del hispanista francés Joseph Pérez (véase bibliografía), autor de la mejor síntesis sobre el tema y de la caracterización de las Comunidades como un enfrentamiento económico entre las ciudades productoras del centro contra las exportadoras de la periferia; y la de Guñérrez Nieto, que ha puesto de manifiesto la actividad comunera en el campo en relación con los movimientos antiseñoriales.

II.—TOLEDO Y LAS COMUNIDADES

Toledo fue la ciudad que inició las Comunidades, una de las que más exaltadamente defendió sus reivindicaciones y finalmente la que siguió resistiendo durante meses, cuando ya la derrota de Villalar había inclinado hacia la rendición al resto de Castilla. De Toledo salió una buena parte de los más importantes dirigentes comuneros, de las iniciativas bélicas y de los medios para mantenerlas. Y, sin embargo, no contamos con ninguna monografía sobre la ciudad comunera. Sólo retazos en obras generales, algún artículo, datos dispersos, pero ningún libro que se haga eco de la gran importancia de Toledo en las Comunidades.

Ello es en cierto modo comprensible. A esta penuria bibliográfica se suma la casi inexistencia de obras generales sobre la vida económica y social de la ciudad a principios del XVI. Y por si fuera poco, la documentación está muy dispersa o no existe. La represión de los vencedores tuvo buen cuidado en destruir sistemáticamente todos los documentos emanados de instituciones y autoridades comuneras. En Toledo el dr. Zumel, encargado de la represión, hizo quemar todos los documentos, haciendo desaparecer incluso los libros de Actas del Ayuntamiento, de los que sólo nos queda un extracto.

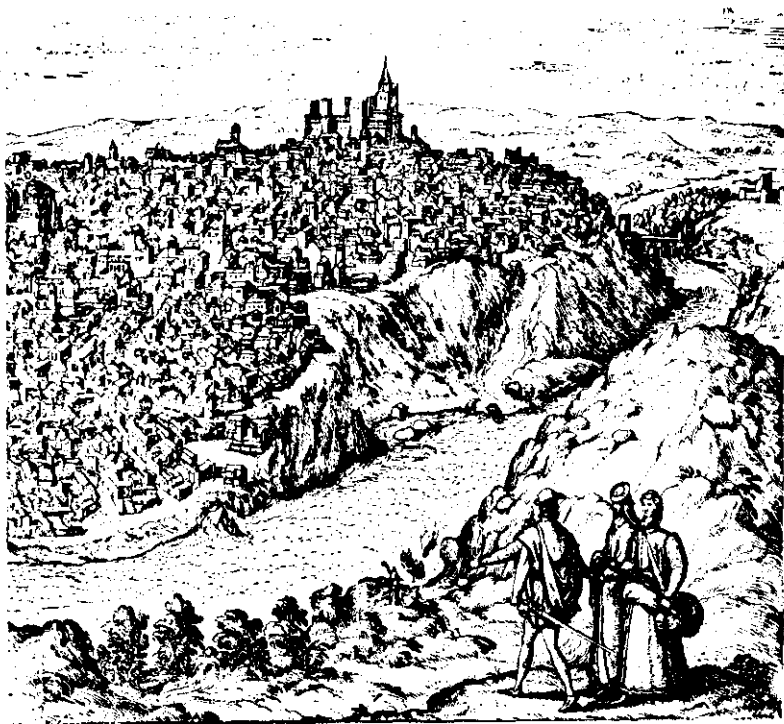
La escasez de documentación ha de dejarse sentir, por tanto, en cualquier intento de estudio serio de la Comunidad toledana. Este trabajo, primera parte de uno más extenso, persigue sólo la iniciación en el tema mediante una compilación cronológica, basada en libros y documentos, de los hechos que tuvieron lugar en Toledo en 1520-1521. Muchas preguntas desafiarán las hipótesis de contestación y quedarán en el aire a la espera de un mayor apoyo documental. De momento es posible concluir que hay que dirigir la investigación hacia dos terrenos: por un lado, a llenar el vacío de la vida económico-social de la época; por otro, a desentrañar las circunstancias sociales en las que se movieron individualmente y en grupo las actitudes de los principales dirigentes comuneros. Por ejemplo, se ha nombrado muchas veces a don Pero Lasso de la Vega, se ha ensalzado y mitificado a Padilla, pero no se ha realizado un estudio serio sobre la apoyatura social de estos personajes. Por el momento sólo es posible una iniciación a estos problemas, una puerta abierta hacia esa posible y esperada monografía sobre la Comunidad de Toledo.

III.—LA CIUDAD DE TOLEDO EN 1520

1. PESTILENCIAS Y CRISIS AGRICOLAS

En los primeros veinte años del siglo XVI se conjugaron malas cosechas, hambres y epidemias. La sociedad de la época, esencialmente agrícola, dependía estrechamente de las condiciones

climáticas. Una sequía o un exceso de lluvias podían acarrear una mala cosecha que elevaba el precio de los cereales, producto básico de la alimentación popular. Al elevarse el precio del grano subía el coste de la vida, disminuían los ingresos agrícolas, se reducía el



Vista parcial de Toledo apenas cincuenta años después de los sucesos de las Comunidades. (Grabado de Hogembergius)

poder adquisitivo y, como consecuencia, se llegaba a una crisis de subconsumo industrial y de superproducción industrial relativa.

De ahí que el estudio del clima sea muy importante para comprender la coyuntura histórica. De 1490 a 1560 se registra un clima sensiblemente cálido, que luego se hace más frío. Pero dentro de esta tónica se constatan bruscos cambios extremos que van de la

sequía pertinaz a la sobrelluvia. A partir del 1504 las sequías provocan fuertes crisis agrícolas y epidémicas que desembocan en 1507, el “año de la peste” por antonomasia del siglo XVI. En Toledo, según Alcocer, al hambre y a la guerra se sumó la peste, a causa de la cual morían diariamente en la ciudad “ochenta cuerpos y más”. El trigo escaseaba y hacía subir los precios, por lo que hubo de establecerse una tasa sobre el precio del trigo ya en 1502.

En 1509 se pasa a la situación contraria con una muy buena cosecha. De la crisis de hambre a la sobreproducción. Luego vuelven la carestía y los brotes pestilenciales, cuyos efectos se agregan a las alteraciones políticas que siguen a las muertes de Isabel la Católica, Felipe el Hermoso y Fernando el Católico.

Llegamos así a 1520-21, culminación de una larga trayectoria de brutales brusquedades climáticas, hambres y epidemias que, sin duda, son factores a tener en cuenta en la rebelión de las Comunidades. Mexía menciona una gran sequía en 1520, de la cual —al menos en Andalucía— “resultó tan grande carestía de pan y hambre qual nunca avía sido en esta tierra, ni en memoria de hombres”. Y en 1521 encontramos la misma brusquedad. Si violentos temporales de agua perjudicaron a los comuneros en la batalla de Villalar, un mes después una procesión se dirige en Toledo hacia el monasterio de San Juan de los Reyes para tratar de remediar la necesidad de agua. Y en septiembre se celebran rogativas, procesiones y misas pidiendo agua.

La economía sigue, pues, trastornada a causa de las malas cosechas. El precio de los granos sube hasta alcanzar su punto máximo en 1521. Ya a fines de 1520 el Ayuntamiento comunero pone una tasa máxima sobre los precios.

Se puede concluir, en suma, que la inestabilidad climática, con sus secuelas epidémica y de crisis económica, unidas al aumento de la población, propiciaron desajustes sociales que desembocaron en la ruptura del orden establecido. Las calamidades agrícolas y la pérdida del poder adquisitivo de las bajas masas urbanas propiciaron la existencia en la ciudad de Toledo de multitud de desocupados muy propensos a dejarse llevar en una revuelta.

2. POBLACION DE TOLEDO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

En este momento la población española y la europea en general están en ascenso, no hay motivo para pensar que no fuera así en Toledo, a pesar de la sangría demográfica que debió representar la expulsión de los judíos en 1492. Al menos continúan las repoblaciones de la Jara y los Montes de Toledo.

Según los padrones de 1530, el reino de Toledo contaría por entonces con unos 762.000 habs. (un 16,3% del total de la población castellana), siendo su densidad aproximada de 10,3 habs./km².

En cuanto a la población de la ciudad, se registran unos 5.898 vecinos en 1528 (cerca de 30.000 habs.), pero sin contar a nobles y clérigos. Es muy posible que en esta fecha la población estuviese en alza, como lo estaría hasta 1571, para descender más tarde. Andrea Navagiero, viajero veneciano que visitó la ciudad en 1525, vio que estaba “muy poblada, sin ningún solar ni jardín, por lo cual hay mucha gente”.

3. LA CIUDAD COMUNERA

Los viajeros y autores de la época coincidieron en apuntar la excesiva población para el peñasco en el que la ciudad se asentaba, por lo cual se había tenido que aprovechar el espacio al máximo. Navagiero escribió: “La ciudad es desigual, montuosa y áspera, y sus calles estrechas, sin más plaza que una muy pequeña que se llama Zocodover”.

En esta ciudad de calores y fríos extremos, mal empedrada y llena de lodos, las casas se apiñaban en un pequeño espacio de terreno. La continua inmigración obligó a habilitar como viviendas los sótanos, o a poblar al máximo lugares reducidos, hasta el punto de que el cura Hurtado, en la segunda mitad del siglo, asemeja estos cubículos con “sepulturas o celdas de frailes cartujos” y con “jaulas de pájaros”: sus escaleras “casi parecen subir a gavias de navío”.

Pero además de estas casas pequeñas y abigarradas, amontonadas en el caos apretado de la urbanística musulmana, existían casas ricas

y cómodos palacios pertenecientes a una nobleza e hidalguía muy numerosas en Toledo. A la cabeza de estas casas nobiliarias estaban los linajes de los Ayala y los Silva, que se enfrentaban entre sí disputándose la influencia sobre la ciudad. Una gran cantidad de nobleza completaba el cuadro, si bien pocas casas contaban con una renta importante.

La Iglesia también era numerosa y rica. Contaba con 21 parroquias y un buen número de conventos. El arzobispo era el personaje más rico del país, con una renta anual de unos 80.000 ducados al año, y el cabildo catedralicio, con gran abundancia de canónigos y dignidades, no le iba muy a la zaga. Es fácil adivinar la cantidad de mendigos y desocupados que acudiría a beneficiarse de sus pródigos limosnas.

Esta riqueza hacía de la Iglesia y de su arzobispo los principales demandantes de obras artísticas. En la catedral siguen trabajando numerosos artistas, y hasta 1524 no se termina la obra póstuma del cardenal Mendoza: el hospital de Santa Cruz, inaugurado en 1514. Durante las Comunidades están trabajando en la ciudad los hermanos Enrique y Antón Egas, que pronto toman postura contra las Comunidades y a favor de la parentela de los Silva. Entre los literatos hay que destacar a Garcilaso de la Vega, el cual, pese a ser hermano de uno de los principales dirigentes comuneros, combate a la Comunidad en los ejércitos del realista don Juan de Ribera.

En suma, la ciudad incubadora de las Comunidades se caracterizaba por estar muy poblada, ahogada por la estrechez y habitada por la suciedad y la miseria. Sin embargo, acogía en su seno abundante nobleza y una rica clerecía, cuya magnificencia se plasmaba en palacios residenciales y obras de arte que la fueron transformando en una ciudad renacentista. Apiñamiento, miserias sociales, rivalidades nobiliarias, orgullos de casta y de honra, hacían fácil la gestación de alteraciones del orden. Como escribió el cronista Mexía, "así como es grande y poderosa y su sitio es naturalmente fuerte y arriscado, así produce los ánimos del pueblo y común de ella levantados y osados y acometedores de cualquier cosa peligrosa".

4. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Los Reyes Católicos habían hecho obligatorio el cargo de corregidor en las ciudades castellanas. El corregidor presidía el Ayuntamiento, poseía funciones judiciales y trasladaba a los municipios las órdenes de la corte, contrarrestando así la autonomía municipal. El cargo era detentado en Toledo por don Luis Portocarrero, conde de Palma; pero en 1520 fue sustituido por considerársele demasiado blando frente a los inicios de la rebelión. En su lugar fue nombrado don Antonio de Córdoba.

El corregidor estaba asistido por el alcalde mayor, el alcalde de alzadas, el alguacil mayor, 16 alguaciles menores, cuatro alcaldes ordinarios, otros alcaldes y alcaldes de puertas y puentes, y varios escribanos. El órgano deliberativo del Ayuntamiento era el regimiento, compuesto por 24 regidores vitalicios salidos de las principales familias de la oligarquía urbana. Regidores eran Padilla, Avalos, Carrillo, G. Gaitán y otros altos dirigentes de la Comunidad toledana. Dos jurados por parroquia (es decir, 42 en total) representaban a su circunscripción, no pasando su popularidad de la pura teoría.

La reunión de regidores y jurados, presidida por el corregidor, formaba el Ayuntamiento. En él sólo tenían derecho a voto el corregidor y los regidores, aunque los jurados pudiesen oponerse a sus decisiones.

Los procuradores que iban a Cortes en representación de la ciudad solían pertenecer también al patriciado urbano. Los designaba el Ayuntamiento y frecuentemente eran dos, un regidor y un jurado.

5. SITUACION ECONOMICA DE TOLEDO HACIA 1520

La sociedad toledana de la época se componía, a grandes rasgos, de un patriciado urbano, rentista, propietario de tierras y ganados; de una débil y heterogénea clase intermedia formada por letrados, medianos propietarios y comerciantes textiles; y de una gran canti-

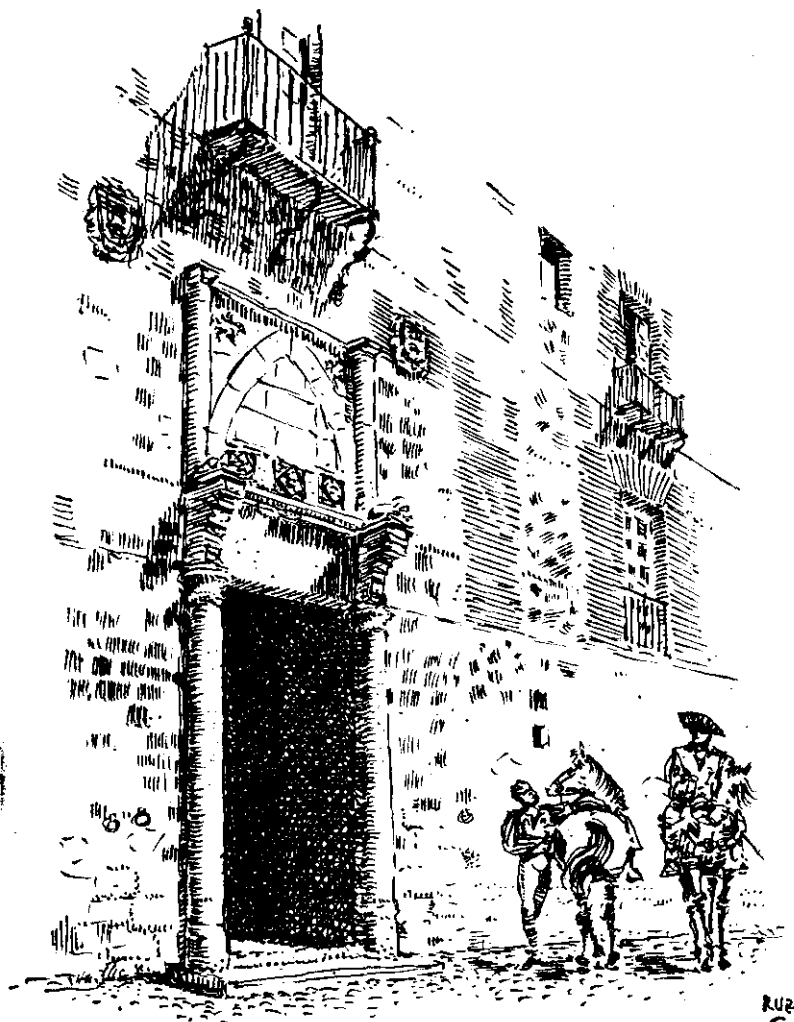
dad de jornaleros y menestrales que giraban en la dependencia de artesanos y mercaderes.

La agricultura se resintió en Toledo de la legislación favorable a la ganadería, mucho más rentable a corto plazo para los propietarios. Era frecuente el abandono de tierras en los campos colindantes a la ciudad y su transformación en dehesas. Todo ello llevaría a Toledo a convertirse años después, según Hurtado, no en "tierra de labrança sino de yndustria y acarreo". No obstante, Lucio Marineo Sículo nos proporciona para la década de los 30 una relación de cultivos "que en los alrededores de Toledo se críaban", si bien se trata de cultivos arbustivos y no cerealistas. En primer lugar, los olivares, viñas y almendrales, sin olvidar el cultivo del moral y de la morera, básicos para la industria de la seda.

El panorama era algo más brillante en lo que concierne a la industria. Es evidente el esplendor de la producción pañera y sedera en Toledo ya en la segunda mitad del XV. A principios del XVI la ciudad era un importante centro de la exportación de productos manufacturados. El auge textil tiene lugar en estas fechas, aun cuando sea problemático concretar si antes o después de las Comunidades.

La principal industrial textil era la sedera. Toledo era uno de los centros sederos más importantes de España. Sus sederías ocupaban a principios de siglo —si creemos a L. M. Sículo— a unas 10.000 personas y comprendían una gran variedad de producciones: cortinaje, cintería, pasamanería, cordonería, terciopelos, ornamentos de iglesia...

Las sederías estaban complementadas por la industria de paños y otras textiles: paños de buena calidad, vestidos, bonetes, sombreros. Hay que destacar igualmente la tradicional industria de las armas, especialmente las espadas, de gran demanda; los damasquinados y la fabricación de agujas de acero. Los oficios se distribuyen racionalmente por la ciudad: los ruidosos o molestos salen a las afueras o cerca del río (tenerías, curtidores, perales, tundidores), mientras que los barrios céntricos son ocupados por los más refinados, como joyeros y plateros, chapineros y cereros, y los relacionados con los paños y sedas ya confeccionados.



Palacio de Fuensalida, del linaje de los Ayaļa, familia que con los Silva
dividía a los toledanos en dos bandos

Todos estos oficios se agremiaron durante el siglo XVI, más tardíamente, pues, que en el resto de Europa. El proceso de promulgación de ordenanzas gremiales comienza justamente después de las Comunidades, siendo las primeras en ser redactadas las de los oficios más florecientes, relacionados casi siempre con la artesanía textil.

Es una situación floreciente que aprovecha el impulso alcista del XVI. Pero hay contracciones y crisis. En 1515 una Real Pragmática prohíbe los brocados y adornos de oro y plata, limitando además el uso de la seda. La medida causa un gran trastorno a las sederías toledanas y a sus trabajadores, ya que esos años contemplaban una fuerte subida de precios. Según datos de Martín Gamero, de los 13 ó 15.000 telares que había en 1480, sólo quedaban 6.664 en 1520. Una conyuntura, en definitiva, de poco trabajo, malas cosechas y altos precios.

IV.—LOS PRECEDENTES DE LAS COMUNIDADES

La situación de desobediencia a su rey en que se ve envuelta la ciudad durante las Comunidades no es nueva para ella en modo alguno, sino que está apoyada en una tradición rebelde que al menos se remonta al siglo XV. En efecto, Toledo se había rebelado contra Juan II en 1441-42 y en 1449-51, y contra Enrique IV en 1465-68. Esta continuidad ha hecho pensar a algunos historiadores que los sucesos de 1520 no fueron sino una rebelión oligárquica en defensa de intereses de clase y de privilegios señoriales, pues así habían sido las rebeliones y luchas de facciones durante el siglo XV.

Es imposible limitar el fenómeno de las Comunidades a simples banderías nobiliarias, ya que se ignora así la importantísima participación popular; pero es verdad que los bandos —siempre divididos entre Ayalas y Silvas— se habían recrudecido desde 1504, fecha de la muerte de Isabel la Católica. La actitud de estos bandos no parece coherente a lo largo de los años, sino más bien abierta a los

giros que más beneficios podían darles en cada momento. Mientras los Ayala aclaman a Felipe el Hermoso, los Silva se acercan a Fernando el Católico, y en virtud de esta diferente posición vuelven a enzarzarse en su lucha, causando varios muertos y heridos en una escaramuza en 1506.

Pero López de Padilla, padre del futuro cabecilla comunero, milita durante estos incidentes al lado de los Silva y a favor del rey don Fernando. Sin embargo, Juan de Padilla será enemigo de los Silva durante las Comunidades, y los Ribera o Silva, ahora partidarios del rey aragonés, lo serán en 1520 de la dinastía extranjera. No vemos, pues, una coherencia clara que nos ayude a explicar las posiciones que los distintos protagonistas adoptan en 1520.

Diez años después de los incidentes de 1506, la muerte de Fernando el Católico abre nuevamente el camino al desorden. El regente Cisneros se impone a duras penas, pero fracasa en uno de sus principales proyectos: la imposición de las “gentes de ordenanza”, fuerzas civiles que, aportadas por los municipios, hubieran representado un freno a las arbitrariedades de los nobles. Toledo, que debía aportar 3.500 hombres, fue una de las primeras ciudades que se opuso al proyecto. Las ciudades alzadas en armas obligaron a Cisneros a abandonar su plan. Acto de miopía por su parte, y un buen tanto para la nobleza y el patriciado que monopolizaba sus cargos. Concluída esta nueva rebeldía, una ciudad de fuerte tradición insurgente —y habiendo experimentado ya los beneficios de su alianza con otras ciudades— se dispone a iniciar un nuevo levantamiento. Son los prolegómenos de la revolución de las Comunidades.

V.—LOS HECHOS: PRINCIPIO Y FIN DE LA COMUNIDAD DE TOLEDO

Para hacer una síntesis del desarrollo de los hechos es básica la obra de Joseph Pérez, ya citada, en la que es preciso apoyarse frecuentemente. Son muy útiles, igualmente, pasajes de los cronistas Sandoval, Mexía y Alcocer, así como los extractos de los Libros de Actas del Ayuntamiento de 1520-21, publicados el siglo pasado por Martín Gamero. Para algunos sucesos, lugares y períodos concretos, el proceso contra el comunero Juan Gaitán, conservado en el Archivo Histórico Nacional, es muy rico en descripciones y recuerdos de quienes vivieron directamente los acontecimientos.

1. EL ALZAMIENTO (1516-1520)

El 14 de marzo de 1516, el mismo año en que murió Fernando el Católico, Carlos de Gante se proclamaba rey de Castilla y Aragón, aun en vida de la legítima reina, su madre doña Juana. Algunos historiadores no han dudado en calificar este acto de auténtico golpe de estado. Cisneros tiene que aceptar el hecho consumado, pero distintas ciudades muestran resistencias. Toledo, sin embargo, lo acepta sin demasiadas reticencias.

Ante la tardanza del rey, es Burgos la que, en 1517, toma la iniciativa, proponiendo una reunión de Cortes para lograr la pronta venida del monarca. Toledo se muestra reacia a dar este paso ilegal, pues sólo el rey tiene facultad para convocar Cortes. Tres años después, la situación sería la inversa, tal vez porque Burgos se da cuenta de que la monarquía de un flamenco sólo podía reportarle beneficios. El caso es que Carlos desembarca en Villaviciosa (19 septiembre) y marcha a Tordesillas, lugar de reclusión de su madre doña Juana. El siguiente paso es jurar los fueros de sus reinos, cosa que hace en Valladolid, Zaragoza y Barcelona; y todo teniendo buen cuidado en sacar de España a su hermano Fernando, príncipe educado en Castilla y posible competidor, por eso, de la corona.

Un rey extranjero, los cargos de la corte copados por flamencos, la continua petición de dinero... indignan a los castellanos. La

rapiña y la acaparación de cargos del señor de Chièvres, privado del rey, hacen subir la irritación. A la protesta fiscal se une en Toledo un nuevo germen de malestar en 1518, año en que Carlos cubre la vacante del arzobispado de Toledo nombrando arzobispo a un joven flamenco de 20 años, sobrino del odiado Chièvres y que nunca



El señor de Chièvres, privado de Carlos I, avivó el malestar entre los toledanos al convertir a su sobrino Guillermo de Croy en Arzobispo de Toledo

pisaría Toledo. Por si fuera poco, se sabe que León X ha aprobado desmembrar la diócesis a la muerte de Guillermo de Croy, el nuevo arzobispo. La ciudad es presa de la indignación y el cabildo se rebela. Al final se llega a un término medio: Croy es nombrado arzobispo, pero sin que el desmembramiento proyectado se lleve

a efecto. Para evitar posibles disturbios, el marqués de Villena acude para ayudar al corregidor.

Pero la situación se complica: en enero de 1519 muere el emperador Maximiliano y Carlos consigue ser elegido en junio para la corona imperial. Lo primero para él desde ese momento es marchar rápidamente a Alemania para ser coronado. Pasando por Burgos —pero no por Toledo— se dispone a celebrar Cortes en Santiago de Compostela a fin de pedir dinero y embarcar acto seguido.

La protesta de Toledo se dirige de momento a presionar al rey para que acceda a volver al sistema tributario de los encabezamientos (por el que cada ciudad era encargada de recaudar una cantidad fija) en la percepción de la alcabala (impuesto sobre las compras y ventas). El patriciado de la ciudad dirigía esta protesta, pues era él quien repartía el impuesto entre los vecinos. Invitando a otras ciudades a que se unan, tratando inútilmente de que sus mensajeros sean recibidos por el rey, la postura de Toledo es clara: que Carlos no se vaya (y si lo hace, que asocie la nación al gobierno), que no se den cargos a extranjeros y que no se saque dinero del reino. Diez de las dieciocho ciudades con voto en Cortes responden a la carta de Toledo, pero muy pocas se muestran dispuestas a seguir su iniciativa. En el regimiento de la ciudad del Tajo, ya casi en rebeldía, comienzan a resonar las voces de los futuros comuneros: Padilla, Avalos, Carrillo, don Pedro de Ayala, Gonzalo Gaitán...

Así comienza el año decisivo de 1520. Con vistas a la celebración de las Cortes, los corregidores son encargados de presionar en sus ciudades para que la oposición al rey sea pequeña. En Toledo el conde de Palma, considerado demasiado débil, es sustituido como corregidor por don Antonio de Córdoba, que presiona para que sea elegido procurador un adicto al rey, don Gutierre de Guevara, y amenaza a los regidores reticentes. La agitación aumenta. El Ayuntamiento decide no votar a favor de conceder el impuesto a Carlos, porque le parece una contradicción “suplicar por un cabo que no se fatygue el reyno con tantos seruicios y por otra parte consentylle en otorgalle”.

Dos ciudades están ya en la vanguardia de la protesta. Salamanca envía a las ciudades un programa que preludia lo que será el comu-

nero; Toledo se niega a enviar procuradores a Santiago, pero sí envía una delegación que trata de ser recibida por el rey. La delegación, encabezada por don Pero Lasso de la Vega, tiene la intención de proponer al rey que las ciudades se junten para remediar los males del reino. Mientras, el Ayuntamiento se radicaliza y desobedece órdenes reales, arrastrando a otras ciudades, como Madrid. El corregidor escribe indignado: "Lo de aquí, a mi ver, requiere ya rezo y castigo".

Aunque la delegación toledana es recibida en una ocasión, no son escuchadas sus peticiones, pues para exponerlas las ciudades han de enviar procuradores a Cortes. Lasso de la Vega no se da por vencido y sigue a la corte hasta Santiago, donde trata de atraer a su causa a las demás ciudades, consiguiéndolo con Salamanca. La siguiente intriga va dirigida a que las Cortes se retrasen, al faltar las representaciones de Toledo y Salamanca.

La corte de Carlos, molesta, destierra a Gibraltar a don Pero Lasso y manda llamar a los regidores rebeldes de Toledo, mientras que envía a ella otros regidores adictos. Se esperaba así alejar de la ciudad a los principales cabecillas y lograr una mayoría manejable en el Ayuntamiento.

La orden no es sino una nueva chispa de la rebelión. Las amenazas del rey alteran los ánimos más cada día, calando ya la agitación en las masas populares. Cualquier oportunidad es aprovechada para alterar el orden, como ocurre en la procesión de la cofradía de la Caridad, celebrada a pesar de los intentos de los temerosos caballeros realistas. Cuenta Sandoval que en adelante quedaron los unos y los otros "tan enconados, y algunos tan atrevidos, que la justicia tenía muy poca fuerza, y ya el desorden y confusión era grande, y comúnmente se hacía lo que Hernando de Avalos y Juan de Padilla querían, en el regimiento y fuera de él".

Las Cortes de Santiago son inauguradas el último día de marzo. Salamanca y Toledo, sin representación en ellas, son ya ciudades rebeldes.

2. EL PROTAGONISMO DE TOLEDO (ABRIL-MAYO 1520)

La primavera de 1520 registra una gran actividad revolucionaria. Tras la procesión de la Caridad los sucesos comienzan a ser tumultuarios, incontrolables.

En abril las Cortes forcejean, pero el rey consigue el servicio gracias al soborno de algunos procuradores que luego serán castigados por sus ciudades. Cuando en Toledo se disponen a partir para la corte los caballeros requeridos por el rey, el pueblo les impide la salida y los recluye en la capilla de San Blas. Los cronistas se dividen a la hora de explicar los hechos. Sandoval insiste en que Padilla y Avalos se concertaron con algunos alborotadores para que fingiesen impedir su salida; en cambio, Alcocer proclama la buena intención de Padilla, que fue retenido contra su voluntad.

De cualquier forma es indudable que la presión popular fue factor importante en el desacatamiento de las órdenes del rey. La multitud no se contenta con retener a sus líderes, sino que obliga al corregidor a prohibirles la salida de la ciudad. Los predicadores inflaman con sus exhortaciones radicales y predisponen contra la rapacidad de los flamencos. Los regidores y caballeros leales no aciertan sino a refugiarse en el alcázar en torno al Silva don Juan de Ribera. La multitud se manifiesta dando "muera" a Chièvres y exaltando a los regidores toledanos. El corregidor no se atreve a actuar.

La rebeldía es ya manifiesta. El común comienza a organizarse. El empuje iniciado por los caballeros le ha ayudado a levantarse, pero pronto sobrepasa con sus actos y peticiones las reivindicaciones del patriciado urbano. Las parroquias eligen diputados y, según Méxía, ponen "forma de gobierno a su voluntad". La reunión de estos diputados se propone gobernar la ciudad en nombre del rey, de la reina y de la Comunidad que nace.

El siguiente paso es expulsar a don Juan de Ribera y a los que se han refugiado en el alcázar, lo que tiene lugar un mes más tarde. En primer lugar, la Comunidad se apodera de las puertas y puentes. Cuenta Sandoval:

“Fueron luego a la puerta de Visagra, y a la hora se les dio, y lo mismo la puerta del Cambrón. De la puente de Alcántara era alcaide un jurado que se llamaba Miguel de



Garcilaso de la Vega, un toledano que tomó partido por los Imperiales
(Grabado de Valls, 1845)

Hita [... que] no pudo tanto defender la torre de la puente que no se la tomasen por fuerza bravamente. Luego pasaron sobre la puente de san Martín, donde estaba por alcaide

Clemente de Aguayo, hombre animoso, y estaba apercebido con algunos amigos y criados. Comenzárole a combatir y éla defenderse valerosamente, hasta que por fuerza le entraron en la torre primera de la puente, por la parte de la Ciudad”.

Tomadas todas las puertas y puentes, los rebeldes se dirigieron al alcázar. Don Juan de Ribera y los suyos, viendo que la defensa era inútil, prefirieron entregarlo y salir de la ciudad pacíficamente, refugiándose en sus casas de campo o en fortalezas cercanas.

De camino a su destierro de Gibraltar, don Pero Lasso pasa por Toledo, donde es acogido apoteósicamente por el pueblo. La gente le aclama al grito de “¡Viva don Pero Lasso que habló al rey papo a papo!”. Nobles, ciudadanos y populares coinciden en vitorear al hombre del día, al que no se doblegó ante las amenazas de la corte. En este momento Lasso de la Vega es, a decir de Sandoval, “el más amado y estimado del pueblo, y aún del reino”.

Las noticias que llegan de Toledo indignan al rey, que decide ir a castigar a la ciudad; pero las naves esperan y Chièvres le convence para embarcar cuanto antes, seguro de que los sucesos no llegarán a más. Tras haber obtenido la aprobación del servicio, Carlos abandona España el 20 de mayo.

Ya no hay nada que detenga a la Comunidad. Sin monarca, es ella la fuente legítima del poder. El corregidor está medroso, más aún desde que la multitud le quita la vara, símbolo de su cargo, y se la devuelve a condición de que jure tenerla por la Comunidad. La ciudad se arma, el populacho hace su voluntad, los acontecimientos se escapan de su control, y el corregidor inclina la cabeza y calla. Sin embargo, aún trata de jugar su última baza prohibiendo que nadie lleve armas. Es el fin de su autoridad. La ciudad vuelve a alterarse. El corregidor, impotente, abandona Toledo en manos de la Comunidad el 31 de mayo. Todavía hay concordia entre todos los grupos sociales. Como dice Sandoval: “Todas estas cosas se hicieron en Toledo de voluntad y concordia de cuantos caballeros en ella se alzaron, y de toda la otra gente de la ciudad, frailes y clérigos, salvo algunos pocos que se ausentaron, si bien con peligro de la vida”. Y añade: “Faltando, pues, en la ciudad el corregidor y

don Juan de Silva, los de la comunidad quedaron libres y señores, y hicieron sus diputados y comenzaron a poner forma de gobierno a su voluntad”.

La revolución triunfa así en Toledo, desde donde se extiende a las demás ciudades castellanas. En Segovia, Guadalajara, Burgos, se producen incidentes a la vuelta de los procuradores que se han dejado sobornar, algunos de los cuales son asesinados por el populacho, como en Segovia. La indignación motivada por la concesión al rey del servicio aumenta todavía más con los rumores de impuestos exorbitantes, que, aun desmentidos por la corte, no hacen sino acrecentar la agitación que han levantado.

3. CONSOLIDACION Y EXTENSION DE LA COMUNIDAD (JUNIO-JULIO 1520)

La Comunidad toledana sigue organizándose. Al día siguiente de la huída del corregidor se nombran justicias comuneras: alcalde mayor, alcalde de las alzadas y alguacil mayor. Padilla y Avalos son los que más destacan en estos momentos, seguidos de Juan Carrillo y los hermanos Gonzalo y Juan Gaitán. Pero el común comienza a encontrar sus propios líderes, de casi todos los cuales sólo nos quedan sus nombres: el maestro Quílez, Jara, el exaltado Moyano, que en todos los incidentes se encuentra, el latonero Diego López...

Doña María Pacheco, esposa de Padilla, será el nexo de unión entre caballeros y populares, entre notables y jefes de barrio. Su casa es punto de reunión de todos ellos.

Pero la división no surge sólo en la vertical social. Entre los caballeros se distinguen muy pronto dos grupos: la mayoría, más decidida, apoya a Padilla, Avalos y Lasso de la Vega; otros mantienen una moderación a toda prueba. Hasta tal punto se enconaron estos dos bandos que, según Sandoval, “se enojaron tanto entre sí, que llegaron a sacar los puñales en el ayuntamiento Juan de Padilla, que hacía la parte del común, y Antonio Alvarez de Toledo, que la contradecía como mala y peligrosa”. Veremos luego

cómo las dos posturas se fueron acercando, al tomar conciencia de que una revuelta popular sólo podía amenazar sus privilegios.

La expedición de cartas a las demás ciudades es ahora muy abundante. Toledo propone el 8 de julio celebrar una reunión urgente para poner orden en el reino. Para ello se ha de anular el servicio votado en Cortes y volver al sistema de los encabezamientos. Se han de reservar los cargos públicos y los beneficios eclesiásticos a los castellanos, y se han de prohibir las exportaciones de dinero. Finalmente, se debe designar a un castellano como regente y sustituir al designado por el rey, el extranjero Adriano de Utrech. Pero aún hay dudas en las ciudades. Valladolid contesta que si Toledo quiere remediar algo, acuda al regente y al Consejo y se deje de "ayuntamientos".

Los toledanos no se desaniman. En su tierra consiguen la adhesión de Yepes, Romeral, Lillo y otros lugares; mientras que intensifican la propaganda y la correspondencia con las ciudades castellanas. Finalmente Salamanca, Segovia, Toro y después Burgos se unen más o menos decididamente a Toledo. El día 10 el Ayuntamiento vota que se celebre una junta con representación de las ciudades y se elige como sede a Avila, ciudad bien fortificada y segura. Una vez más don Pero Lasso, esta vez con don Pedro de Ayala, encabezará la representación de Toledo en la Junta. El paso que consiste en reunirla sin autorización real es muy grave, pero la ciudad se muestra dispuesta a todo. Reconoce que muchos se escandalizarán debido a que hacer junta "es una novedad muy nueva". No cabe duda, pues, de que, pese a la citada tradición rebelde de la ciudad, se tiene conciencia de hallarse frente a una situación revolucionaria que es diferente a las alteraciones anteriores. Pese al despliegue propagandístico, sin embargo, solamente Zamora se añade a las ciudades citadas cuando la Junta se inaugura el 1 de agosto.

Pero un suceso va a lanzar a buen número de ciudades en los brazos de la Junta de Avila. El alcalde Ronquillo había sido encargado de investigar el asesinato de un procurador de Segovia, acusado por su ciudad de haber aceptado el servicio mediante soborno. El Ayuntamiento de Toledo levanta un ejército, busca dinero para

mantenerlo y nombra capitán general a Padilla, al parecer contra la opinión de don Pero Lasso, que, como dice Alcocer, "lo quisiera él ser". El ejército, de algo más de 1.000 hombres, se une al de Madrid y marcha en ayuda de las milicias del segoviano Juan Bravo. Padilla impide a Ronquillo llegar a Segovia, por lo que éste prefiere apoderarse antes de la artillería real guardada en Medina del Campo. Medina no cede y es incendiada por los ejércitos realistas. Los daños son cuantiosos. Es época de ferias y gran cantidad de mercaderías es pasto de las llamas.

La indignación de las ciudades ante este hecho da un nuevo impulso a la Comunidad, haciendo decidirse por ella a varios concejos castellanos. Medina entrega toda su artillería a Padilla, que se apodera luego de Tordesillas, donde la reina, al parecer, le recibe favorablemente. Doña Juana, la única que podía legitimar el movimiento, estaba ya en poder de los comuneros. La Junta se traslada a Tordesillas y el Consejo Real huye. En este momento la Comunidad parece haber triunfado.

4. LA PERDIDA DEL PROTAGONISMO (AGOSTO-DICIEMBRE 1520)

Tras la salida de Padilla, Toledo deja de tener momentáneamente la iniciativa, que se traslada a la meseta norte, principal campo de operaciones en donde combatirán los realistas y comuneros. Las noticias referentes a los sucesos en la ciudad son muy escasas en el otoño de 1520. Valladolid sustituirá a Toledo como capital comunera.

La ciudad va perdiendo o cediendo atribuciones. Respecto al traslado de la Junta a Tordesillas, lo deja al parecer de los procuradores, a quienes concede plenos poderes. En relación a las demás ciudades también pierde posiciones: su parecer de que los documentos se redacten en nombre de la reina y de las Comunidades, es derrotado por el de Valladolid, Burgos, Soria y Toro, que prefieren redactarlos en nombre del rey y de la reina. Finalmente, el Ayuntamiento también se ve contestado en el propio ámbito de su ciudad, al ser desbordado por los populares. Varias delegaciones registran

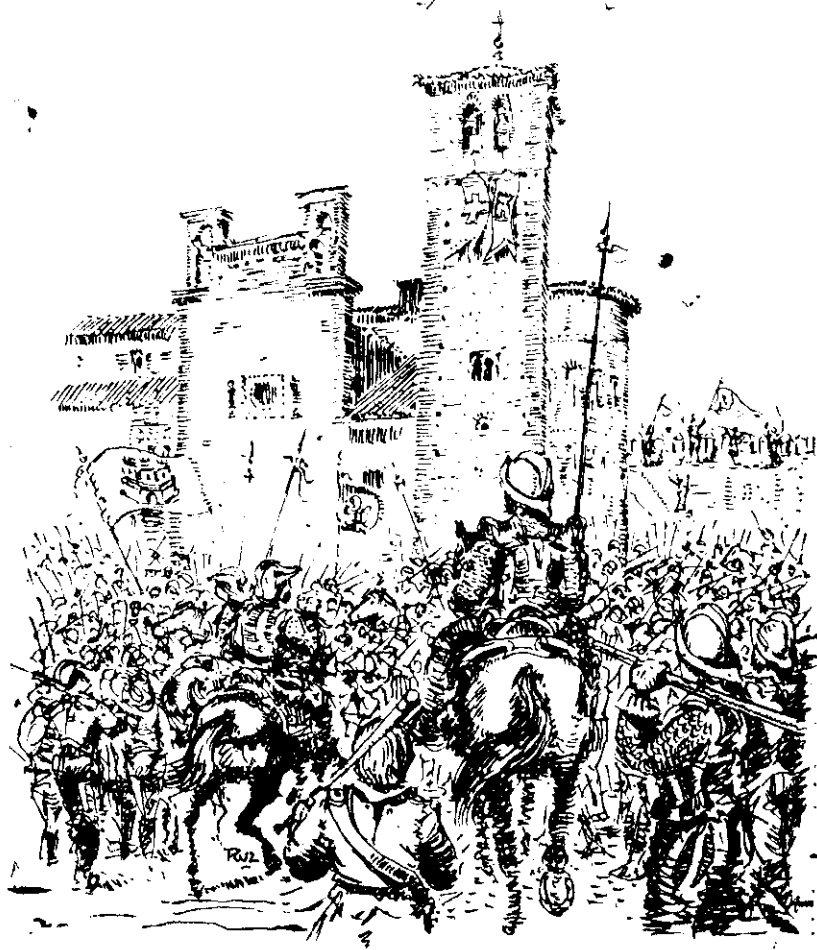
los archivos y obligan a las autoridades a proclamar que Toledo ha de verse libre de alcabalas y otros impuestos. Del mismo modo, los populares fijan un precio máximo para todos los productos. Los caballeros comuneros desaprueban estos actos; pero no quieren o no pueden hacer nada.

Paralelo a este declinar de la Comunidad de Toledo, parece ir el declive de las Comunidades castellanas. De la situación de predominio que habían alcanzado tras su entrada en Tordesillas, varios factores van a contribuir a ponerlas en inferioridad respecto a los realistas, cuyo ejército, antes inexistente, se forma y organiza tranquilamente gracias a las vacilaciones y pérdidas de tiempo entre los comuneros. El 1 de septiembre se subleva Dueñas contra su señor, iniciando así una oleada de movimientos antiseñoriales que hacen tomar partido a los grandes nobles, hasta ahora a la expectativa. La Junta ha de aceptar en su seno a los campesinos que se levantan bajo su bandera, granjeándose así la enemistad de los nobles. Además, el nombramiento como gobernadores, junto a Adriano de Utrech, del Condestable y el Almirante, dos de sus cabezas, hace que la nobleza abandone su sentimiento de postergación y se lance a la defensa del poder real, el único con el que podían coincidir sus intereses.

La defección de Burgos es otro de los factores de este declinar comunero. Burgos traiciona a la Comunidad, porque cree que al rey se debe suplicar y no imponer; es decir, la soberanía está en el monarca y no en la Junta, como quieren los comuneros. Quizá también porque, confirmados sus privilegios por Carlos V, las relaciones con Flandes y Alemania a través de un rey común no podían más que reportar beneficios a su economía exportadora. Las ciudades del centro, productoras y perjudicadas por la exportación masiva de la lana, indispensable para sus textiles, quedan solas en la lucha.

En fin, Padilla es sustituido como capitán general del ejército comunero por un grande, don Pedro Girón, que por su incompetencia o su traición dará lugar a la reorganización de los realistas y a la pérdida de Tordesillas y de la bandera de las Comunidades, base de su legitimación: la reina doña Juana.

Padilla, despedido, vuelve a Toledo con su gente, aunque Alcocer diga, escamoteando el conflicto con don Pedro Girón, que lo hizo porque su esposa “estaba a la muerte”. El regimiento de Toledo se queja del nombramiento de Girón y pide a Padilla, tras



Tropas Comuneras saliendo de Toledo

escuchar su relación, que mande llamar a la gente y artillería de Toledo.

Este viraje corona dos procesos. Por un lado, lleva a una mayor radicalización, insistiendo la ciudad en que los sospechosos salgan a la mayor brevedad; por otro, la influencia de Toledo en la Junta y en las Comunidades llega a su punto más bajo. Es ahora cuando Valladolid arrebató el protagonismo a la ciudad que antes era la indiscutida vanguardia.

Dos meses escasos iba a durar tan sólo el descanso de Padilla, que, al parecer, los empleó en intentar hacerse nombrar maestro de Santiago.

El 5 de diciembre tiene lugar el desastre de Tordesillas. La Junta huye a Valladolid, Girón dimite y los comuneros se quedan sin jefe militar. En Toledo el Ayuntamiento se traga su orgullo y abandona su postura. Juan Carrillo defiende que la "onrra de la cibdad" pide que su ejército salga y se ofrece a ir con él sin sueldo alguno. Su propuesta es aceptada. Se buscan armas y se toman dineros de los tesoros de la cruzada y del subsidio. Padilla es puesto de nuevo al frente de la milicia toledana, no sin la envidia, vuelve a decir Alcocer, de don Pero Lasso, que "desde allí concivió grande enemistad secreta, no sólo con Juan de Padilla, que no se lo merecía, más con toda la gente de su Ejército, y reconciliosse con los Governadores".

La ciudad parece vivir ahora un fervor bélico febril. El Ayuntamiento ordena se visiten los muros y portillos para reedificar lo que esté en mal estado. Se vuelve a escribir a Yepes, Ciudad Real, Ocaña, Illescas y otros lugares "para que estén apercibidos y a punto de guerra".

Padilla vuelve a dirigirse a Castilla le Vieja. Esta vez le acompañan unos 1.500 hombres, después de que, a su paso por Madrid, se le unen más tropas con Juan Zapata a la cabeza. El último día del año entra en Valladolid, donde la población le acoge con delirio, como si se tratase de un mesías. A las Comunidades, tras la desmoralización que había supuesto la pérdida de Tordesillas, retornan la esperanza y el entusiasmo con el regreso del más prestigioso de sus caudillos.

5. ENTRE LA PAZ Y EL RADICALISMO (ENERO-FEBRERO 1521)

Los dos primeros meses de 1521 registran sucesos que influirán directamente en la orientación que tomará la Comunidad toledana. Suponen, a nivel general, una vacilación entre las treguas que buscan la paz y la radicalización impuesta por algunas ciudades. En Toledo, por ejemplo, ya hay caballeros, hasta ahora importantes dirigentes de la Comunidad, que recogen velas e incluso traicionan al movimiento que les desborda.

Padilla, ya en el campo de operaciones, aporta momentáneamente cierto dinamismo, que culmina con la toma de la fortaleza de Torrelobatón, punto estratégico de gran importancia por estar situado entre Medina de Rioseco, cuartel general de los realistas, y Tordesillas, a la que se pretendía recuperar. Pero, antes y después de esta victoria de Padilla, la política de los gobernadores, consistente en buscar dilaciones y treguas y en introducir disensiones en la Junta, comienza a dar sus frutos. Los caballeros de Toledo no están ajenos a las dudas comuneras. Los realistas se dan cuenta y tratan de enlazar con los más moderados. El Almirante intenta negociar así con Toledo, utilizando como mediador a don Pero Lasso de la Vega, que se traslada a Tordesillas pese a la oposición de la exaltada Comunidad de Valladolid. Lasso de la Vega es el prototipo de caballero cuyos objetivos al enrolarse en la Comunidad son ampliamente sobrepasados por las reivindicaciones populares. El mismo manifiesta en Tordesillas que los problemas para la negociación no los suscita la gente de bien, es decir, caballeros y notables, sino la gente baja dirigida por algunos agitadores.

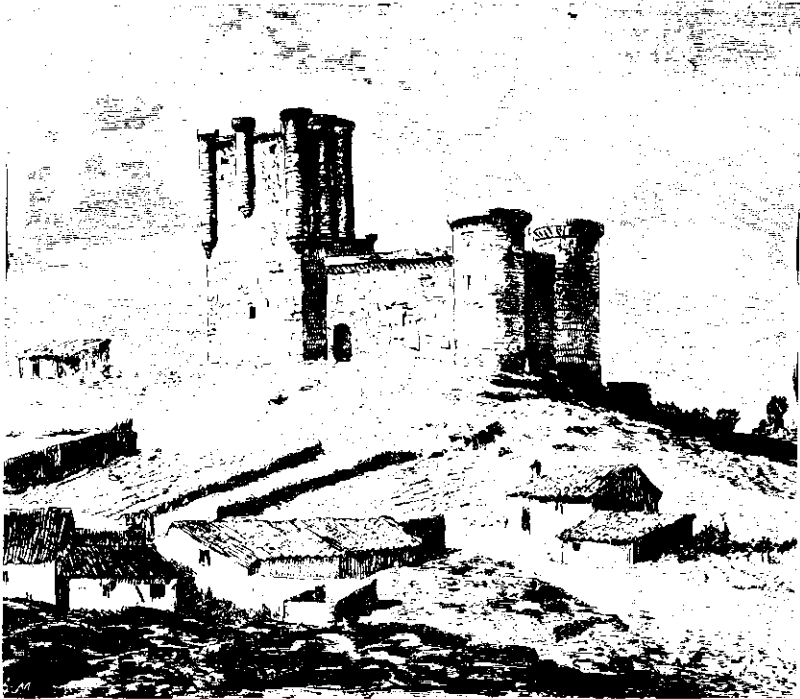
Lasso se comprometía en el acuerdo a que la rebelión cesase en Toledo con ciertas condiciones: a él se le nombraría corregidor y todos los titulares de oficios municipales serían conservados en sus puestos. Los tribunales deberían estudiar la vieja reclamación toledana: los privilegios que eximían a la ciudad del pago de la alcabala. Finalmente, y a nivel general, proponía que, en ausencia del rey, el gobierno fuera confiado a dos personas, una designada por el rey y otra por la Junta.

Sin embargo, la acción de Padilla sobre Torrelobatón, posesión del Almirante, y el radicalismo de las capas populares, van a dar al traste con los intentos de Lasso de la Vega. El hombre que unos meses antes había sido recibido con delirio por el pueblo toledano, es ahora motejado de traidor. En Valladolid y Toledo la ira popular saquea y destruye sus bienes. Ya vimos que Alcocer explicaba esta "traición" por la envidia hacia Padilla. Lo cierto es que, cuando éste volvió a incorporarse al ejército, fue preferido una vez más a don Pero Lasso para desempeñar el máximo cargo militar. Pero hay que buscar su actitud en causas más profundas. Los caballeros y notables estaban escandalizados por los excesos de los jefes locales y el común de las ciudades, por las peticiones desmesuradas y la pérdida del control de los acontecimientos. Es lógico entonces que, viendo amenazados sus privilegios y temiendo graves perjuicios en caso de una posible derrota, evolucionaran hacia la moderación, la comenzó don Pedro Lasso a apartarse de la Comunidad, y muchos negociación o la traición. Como cuenta Sandoval: "Desde este día comenzó don Pedro Lasso a apartarse de la Comunidad, y muchos amigos suyos hicieron lo mismo, viendo cuán ciego y sin razón andaba el común, y lo que sus personas perdían siguiendo gente tan desordenada, llena de pasión y los más de bajo nacimiento y suerte". Pero Lasso de la Vega no era el único que mantenía esta actitud, ni en Toledo ni en la Junta. Don Pedro de Ayala y el mismo Padilla en sus últimos días parecen derivar hacia posiciones moderadas, mostrándose dispuesto el segundo a aceptar una tregua.

Así, pues, prosigue el proceso de distanciamiento entre la Comunidad de Valladolid y la Junta, entre el común toledano y los caballeros que habían comenzado la rebelión. Dos hechos inciden decisivamente en la radicalización de Toledo y en la venida de su artífice, el obispo de Zamora don Antonio de Acuña, uno de los principales dirigentes y agitadores comuneros: el nombramiento del prior de San Juan como jefe de las fuerzas realistas en el reino de Toledo y la muerte del arzobispo Guillermo de Croy. A principios de febrero, la Junta responde enviando a Acuña al reino de Toledo.

Don Antonio de Zúñiga, prior de San Juan, pronto recibe la orden de detener la marcha del obispo, para lo cual se refuerzan sus

efectivos. Su nombramiento había causado la natural alarma en la ciudad, que no sólo aumenta sus defensas, sino que también pide ayuda a los pueblos de su reino. Ocaña era por entonces el centro revolucionario más activo gracias a la familia comunera de los



Torrelobatón. Castillo de los Almirantes de los Comenidos. Tomado por Padilla fue su cuartel general hasta su salida hacia Toro. (Mide 113 m. por lado. Los tres cubos cilíndricos tienen 16 m. de altura y la torre cuadrada del homenaje 35,5 m.) (Grabado del s. XIX)

Osorio. Francisco Osorio se había otorgado a sí mismo el título de gobernador de la orden de Santiago, a los dominios de la cual pretendía extender la Comunidad. Por su parte, Juan Osorio, comendador de Dos Barrios, dirigía las operaciones militares en la zona y

recaudaba los impuestos comeneros. Ya en enero varias localidades manchegas y de la orilla izquierda del Tajo se habían adherido a los comuneros gracias a la influencia de Ocaña. Yepes era otro de los más importantes centros comuneros de la zona, más sólido incluso que Ocaña y sometido a la influencia de Gonzalo Gaitán.

Pero a Toledo le interesaba extender su influencia a otras zonas. Establecidos los Silva en algunas fortalezas de la Sagra y otros puntos (Almonacid), había que moverse en los Montes de Toledo, muy inactivos al parecer, o en tierras de Talavera. Así, el 6 de febrero se encomienda a Juan Carrillo que escriba a Talavera para que envíe gente contra el prior de San Juan.

En cuanto a la muerte del arzobispo, producida en Würms cuando sólo contaba 23 años, causó efectos inmediatos en Toledo. Los comuneros presionan al cabildo para que nombre nuevo prelado en la persona de don Francisco de Mendoza, hermano y candidato de doña María Pacheco. Las dilaciones del cabildo provocan alborotos, llegando a entrar los comuneros en la catedral a fin de exigir una rápida elección. Doña María, con el apoyo de la Comunidad, va adquiriendo cada vez mayor influencia en la ciudad:

Los tumultos del común están nuevamente a la orden del día. De momento se dirigen contra el cabildo, cada vez más hostil a la Comunidad, a pesar de tener en su seno a dos comuneros: el maestrescuela Francisco Alvarez Zapata y el canónigo Rodrigo de Acevedo. Esta tensión se refleja en los sucesos del día de san Ildefonso. Contra la opinión del cabildo, el pueblo quería que el sermón de la misa mayor fuese predicado por Santamarina, un fraile agustino calificado por varios testigos del proceso contra J. Gaitán como “el mayor escandaloso e alborotador que andava en toda la dicha cibdad” y un “rrebolbedor de pueblos”. El suceso es claramente tumultuario. Una multitud recoge al fraile en su convento de San Agustín, lo pasea por la ciudad y lo sube al púlpito de la catedral, donde predica “un muy escandaloso sermón” en medio de una gran tensión. Los testigos barajan cifras entre 3 y 5.000 para cuantificar el número de personas que participaron en la manifestación, y un testigo dice que con el fraile “se juntaron aquel día la mayor parte

del pueblo". Tras el incidente, varios canónigos han de abandonar la ciudad y refugiarse en Ajofrín.

Esta agitación va a subir aún más cuando Acuña llegue a Toledo. Según instrucciones de la Junta, el obispo de Zamora fue enviado a Toledo para vigilar el mantenimiento del orden mientras la sede arzobispal permaneciese vacante y para que las cuantiosas rentas del arzobispado no cayeran en manos del enemigo. Venía, igualmente, a organizar la defensa contra el prior de San Juan, a tratar de levantar a voz de comunidad el campo toledano y, probablemente, a contrarrestar las ambiciones crecientes de doña María Pacheco.

6. LA REVITALIZACION DE LA COMUNIDAD TOLEDANA (MARZO-ABRIL 1521)

En marzo, el ejército del Prior estaba ya totalmente formado y abastecido, mientras que la Comunidad toledana, en progresivo rearme, no le iba a la zaga. Entre las dos fuerzas hay momentáneamente cierto equilibrio que se resuelve en negociaciones estériles sobre la no modificación del régimen de los pueblos y la no acción contra las fortalezas de uno y otro bando. La aparición de Acuña rompe este equilibrio.

En su camino hacia Toledo, el obispo de Zamora se detiene en Madrid, Illescas, Yepes y Ocaña. El Prior se apresura a hostigar a la vez a sus dos enemigos: la Comunidad de Ocaña y el recién venido dirigente comunero. Acuña no rehuye el encuentro. Se dirige hacia Corral de Almaguer, donde está el enemigo, que, sin embargo, se retira a Tembleque. Sin embargo, el choque se produce, al parecer por la traidora iniciativa de las tropas realistas que no respetan una tregua. En El Romeral, cerca de Lillo, se entabla una batalla cuyo resultado no está muy claro. Los cronistas no concuerdan: mientras Mexía da como ganadores a los realistas, Maldonado habla de la victoria de Acuña, que quedó dueño del campo. Joseph Pérez señala la incertidumbre del resultado, si bien se inclina más por la victoria del Prior. Finalmente, el relato de la batalla inserto en las *Relaciones* de Felipe II contribuye a dejar la duda. Sitúa el choque el 12 de

marzo, menciona que hubo 57 muertos y más de 200 heridos, y especifica que los dos ejércitos se retiraron (Acuña a Lillo y el Prior a La Guardia) sin poder despojar el campo contrario.

Quizá Pérez acierte en su apreciación, pues cuando el Obispo vuelve a Ocaña unos días más tarde, la villa ha perdido su entusiasmo comunero, por lo que tiene que marchar a Yepes, el más fiel de los pueblos vecinos.

El Prior, pues, iba acercándose a Toledo. Acuña tenía que entrar en la ciudad si quería preparar una contraofensiva eficaz; pero debía tener cuidado para no levantar las suspicacias del cabildo y de doña María, pues se rumoreaba —y así lo pretendían los comuneros más exaltados— que lo que pretendía con su venida era ser elegido arzobispo.

Acuña deja su ejército y se introduce solo en la ciudad, dándose a conocer en Zocodover al grito de “Padilla, Padilla; yo soy el obispo de Zamora”. El pueblo lo acoge con entusiasmo y, llevándolo a la catedral, lo sienta en la silla arzobispal. “A pedimiento de muchos del pueblo”, el Ayuntamiento se ve obligado a nombrarle administrador del arzobispado y capitán general en ausencia de Padilla. Pero Acuña debía clarificar sus intenciones, pues su venida, acompañada de una fuerte repercusión popular, amenazaba con quitar influencia a los dirigentes locales. El acuerdo con doña María debía ser su primer paso.

La favorable acogida del pueblo toledano se manifestó en aclamaciones durante varios días. Su popularidad llega a parangonarse con la de Padilla y su esposa, mientras otros antiguos comuneros, como Lasso de la Vega, son víctimas de la difamación pública. Acuña, “el remediador de los pobres”, sabe aprovechar bien su popularidad para enfervorizar al pueblo y revitalizar la Comunidad dormida. En pocos días recorre todas las parroquias haciéndose jurar como capitán y agitando los ánimos.

Ya se podía plantear batalla al Prior, cada vez más amenazador. Los últimos toques militares consisten en nombrar diputados de guerra y escribir a varias ciudades para que presten su colaboración.

Mientras Toledo se rearma y organiza su defensa, la situación se deteriora en La Meseta Norte. Padilla permanece inmóvil en

Torrelobatón mientras el enemigo acrecienta sus efectivos. Mucho se ha criticado a Padilla esta pasividad, pero tal vez se deba achacar a la indecisión de los moderados de la Junta o —como justifican los cronistas— a la carencia de dinero para pagar a las tropas. De cualquier forma, esta inmovilidad resulta nefasta. Cuando quiere retirarse a Toro es demasiado tarde. Las tropas realistas, ya numerosas y bien pertrechadas, alcanzan al ejército comunero en Villalar y lo desbaratan fácilmente. Al día siguiente, Padilla, Bravo y Maldonado son ajusticiados sin forma de proceso, dando al traste con las esperanzas de las Comunidades de Castilla

Mientras tanto, reina una gran actividad en Toledo. Antes de iniciar la campaña, Acuña ha de disputar con el cabildo, el cual, a pesar de la expulsión de los canónigos más adictos al poder real, seguía manteniéndose contrario a la Comunidad y a que el obispo de Zamora detentase la administración del arzobispado. Este entra en la catedral pretendiendo ser confirmado en su cargo, mientras una masa enfervorecida rodea el edificio. Tras vencer una gran oposición logra, al menos, una concesión parcial: ser nombrado administrador del arzobispado en lo temporal y en lo militar, aunque no en lo espiritual.

Acuña, saliendo de Yepes, se dispone a llevar a cabo una acción de castigo en la Sagra contra las tierras de don Juan de Ribera. Después de haber cruzado el Tajo y destruido las barcas para que el Prior

Acuña abandona la ciudad por fin con un ejército que va a reunirse en Yepes con las milicias de Gonzalo Gaitán. Desde allí comienza a operar contra el Prior y contra don Juan de Ribera. Pero un suceso lamentable, que muchos compararon al incendio de Medina del Campo, iba a encarnizar las acciones militares.

La fortaleza de Almonacid estaba en poder de don Diego de Carvajal, un noble andaluz que tenía aterrorizada a la comarca. Numerosos testigos de los pueblos circundantes afirman haber visto robar ganados, ventas y viajeros por soldados procedentes de Almonacid. Un testigo del proceso de Gaitán narra el ambiente de temor que, durante esos días, reinaba en la cercana Mora, donde los vecinos llevaban todas sus pertenencias a la iglesia para preservarlas de previsibles saqueos.

Mora había dado obediencia al Prior, pero ahora sus inclinaciones son claramente comuneras. Don Diego de Carvajal, en colaboración con otras tropas realistas, se dirige a reducirla, pero Mora no se somete, sino que se defiende con las armas en la mano. Sandoval nos ofrece una rica descripción de los hechos: los vecinos se fortifican en el interior de su iglesia y se defienden con tal ardor que irritan a los soldados realistas, de modo que éstos

“... sin orden ni mandamiento del capitán ni de nadie, trajeron aprisa muchos sarmientos, y derramándolos a las puertas, les pegaron fuego, pensando con él hacer entrada, quemando las puertas.

Y como el fuego llegase a la pólvora de los pipotes o barriles que de la parte de dentro estaban, fue tanto el ímpetu y la fuerza con que ardieron, y la llama y el fuego que de ellos se levantó, que el maderamiento de la iglesia y las puertas comenzaron a arder con una furia infernal. Y como la pobre gente que dentro estaba, no tuviese otra salida sino la puerta que ardía en vivas llamas, y la iglesia no tenía respiradero, sin poder ser socorridos se abrasaron y murieron casi todos los que en ella estaban, en que se afirma que se quemaron más de tres mil personas. Lo cual hizo en todo el reino grandísima lástima; y así pagaron los de Mora con más rigor que quisieran los que lo ejecutaron”.

La quema de la iglesia de Mora arroja, pues, un saldo de víctimas muy elevado. La cifra que proporcionan los cronistas bascula entre 2 y 5.000, por lo que podemos considerar como media la que da Sandoval en este relato. Suceso tan horrible no podía dejar de indignar a los comuneros, que redoblaron su ardor bélico.

Las represalias no tardan en llegar. En Toledo y en Yepes son derribadas las casas de los caballeros y ciudadanos realistas, y no pueda perseguirle, se dirige a Villaseca, donde está el de Ribera, lo persigue hasta Torrejón de Velasco y le obliga luego a encerrarse en su fortaleza del Cerro del Aguila, en Villaluenga. Entretanto, Toledo responde a una petición de auxilio de Yuncles y, a campana batida, pregona que salga al campo so pena de muerte todo aquel cuya edad oscile entre 15 y 60 años. El ejército que se pone en marcha, con Juan Gaitán, Hernando de Avalos y Juan Carrillo, se

une al de Acuña en Magán. Los lugares de Villaseca y Villaluenga son pronto saqueados y quemados. Don Juan de Ribera pediría luego a Juan Gaitán daños y perjuicios, a lo que éste respondería que la pretensión de don Juan era exorbitante, pues no había habido muertes y sólo se quemaron veinte o treinta “casas paxizas”. Además, el saqueo no había sido efectuado por toledanos, sino por gente venida con Acuña de Madrid y Segovia. Pero es indudable que el saqueo fue importante, al menos para los campesinos, y que lo realizó gente de Toledo. Por ejemplo, un testigo que se hallaba en la ciudad durante esos días “vido venir un cavallo o dos e un esclavo o dos e que los traya un clérigo que se llama Francisco Diaz ques ya muerto e otros trayan quesos e gallinas e otras cosas...”.

Don Juan de Ribera contempla impotente la quema de su lugar de Villaluenga desde su encierro en el Cerro del Aguila. Acuña lo cerca tratando de expugnarlo. La pelea, dada tres o cuatro días antes de Villalar, dura varias horas, pero el obispo de Zamora no puede lograr su objetivo, ya que sus hombres se dedican más al pillaje que a la lucha. Tras unas treguas logradas por mediación de Juan Gaitán el obispo comunero ha de regresar a Toledo.

Los toledanos, expectantes desde que la campana de la catedral hiciese salir a la guerra a sus hombres, ansiosos de noticias cuando divisan a lo lejos los humos de Villaseca y Villaluenga, ven ahora volver las huestes de Acuña sin que el peligro haya remitido un ápice. El Prior se acerca y, al otro lado del río, don Juan de Ribera no ha podido ser aniquilado. Muy pronto, días tan sólo, vendrían noticias mucho más desalentadoras. Su procedencia: un pequeño lugar llamado Villalar.

7. LA SOLEDAD DE UNA CIUDAD REBELDE (ABRIL-JULIO 1521)

En la tarde del día 26 de abril comienzan a llegar noticias de la derrota y muerte de Padilla. Son únicamente rumores que los dirigentes comuneros tratan de transformar inútilmente en victoria comunera. Pero pronto llega la confirmación, pues, según una

relación anónima, “comenzaron a venir los atabaleros y menestriles y acemileros y otros criados que huyeron de la batalla y contaron el desbarate, y luego vinieron los hombres de armas heridos y otros criados, que a todos los soltaron después de la muerte de su señor y contaron todo como pasaba”. La conmoción es tremenda en Toledo, que se declara en duelo mientras repican las campanas de todas las iglesias. Una gran multitud se congrega ante la casa de Padilla, donde los jefes comuneros acompañan a doña María. Una carta citada por Joseph Pérez refleja perfectamente el ambiente que reinaba en la ciudad:

“Hase hecho tanto sentimiento en la cibdad que nunca por príncipe se hizo en el mundo. Están en su casa en su llanto las dos partes de la cibdad, asy ombres como mugeres, de tantos estados que vuestra merced se maravillaría. Cada uno, según lo que haze, parece que sólo él lo perdió. Andan por las calles repartidas infinitas mugeres y mochachos con muy gran llanto. Han doblado en la yglesia mayor y todas las parrochias con mucha sollenidad”.

Ante las noticias de Villalar, las ciudades castellanas se van rindiendo una a una. A primeros de mayo sólo Madrid y Toledo permanecen en rebeldía, mientras el ejército imperial avanza hacia el sur. Toledo está desmoralizado. Envía mensajeros a todas partes, ansiosa de noticias, queriendo saber qué ciudades no se han rendido aún. A la vez se tantea una posible capitulación escribiendo a los regentes y al marqués de Villena, el último de los cuales se ofrece para mediar en la paz. La mala noticia se confirma al fin: la ciudad está sola en su rebeldía tras la rendición de Madrid.

Pero doña María Pacheco no se deja ganar por el desconsuelo. Desechando la rendición, se traslada al alcázar y comienza a preparar la defensa contra el Prior. Nuevamente la ciudad se arma. Doña María designa a las autoridades municipales e implanta nuevos impuestos y contribuciones. Sus hombres de confianza recorren las parroquias para mantener el ardor militar en la población. Ella lo dirige todo y decide sobre la paz y la guerra. Su ascendiente llega a ser muy fuerte sobre Toledo, al que domina completamente.



Muerte de Padilla. (Grabado de Molina, s. XIX)

Mientras la popularidad de doña María llega a su cima, declina la estrella de Acuña. Su última baza es tratar de doblegar al cabildo que, a pesar de la expulsión de los canónigos más irreductibles, mantiene su actitud hostil hacia la Comunidad. A finales de abril trata de dar la batalla final. Unos 300 hombres rodean la catedral impidiendo la salida a los canónigos. El obispo de Zamora reúne al cabildo, intenta ser nombrado arzobispo y administrador del arzobispado también en lo espiritual, y pide le sea entregado todo el dinero depositado en la catedral. Pero el cabildo no cede. Los comuneros registran la torre y otras dependencias a la busca de dinero sin que sus esfuerzos den resultado. Acuña se convence de que todo es inútil y abandona la empresa definitivamente.

El obispo de Zamora está acabado en Toledo. Sus decisiones comienzan a ser criticadas y algunos caballeros que se habían unido a él sin demasiado convencimiento, como Hernando de Avalos, se apartan de su lado. Su influencia, tan poderosa un mes antes, se hunde completamente el 1 de mayo. Acuña convoca una asamblea general en la que expresa su deseo de proseguir la lucha y vengar la muerte de Padilla. Para ello es necesario concentrar el poder de decisión en cinco miembros. La asamblea le confía a él mismo la labor de buscarlos, pero en seguida surge la oposición de varios caballeros. Don Juan de Ayala le critica ferozmente, hay altercados entre partidarios de uno y otro y al final se llega a un compromiso. Pero a Acuña le es fácil darse cuenta de que nada tiene que hacer ya en la Comunidad de Toledo y de que su vida corre peligro. El día 25 huye de la ciudad y trata de llegar a Francia, pero es apresado en Navarra. Unos años después moriría ajusticiado en el castillo de Simancas:

Desaparecido el obispo de Zamora, nadie había capaz de hacer sombra a doña María Pacheco. Pero, si bien su poder era grande, en modo alguno había unidad dentro de los muros de la ciudad rebelde. El curso desfavorable de los acontecimientos y la radicalización del pueblo a que dan lugar, hacen afianzarse a algunos caballeros en su moderación e incluso les impulsa a tratar de obtener la paz. Sin embargo, todos estos intentos fracasan ante la alianza vigilante del común con doña María. Inmediatamente después de

Villalar tiene lugar el episodio de los hermanos Aguirre, que reúnen a su parroquia de Santa Leocadia “para ver si se haría la paz”. Cuando van al alcázar a dar cuenta a doña María, los alborotadores que allí había, según un testigo, “los tomaron e hecharon al uno de la torre abaxo donde murió e al otro arrastraron e los llevaron arrastrando e acochillando por todas las calles de la dicha ciudad e los sacaron a la vega e los quemaron”. Del mismo modo, grupos de comuneros tratan de demoler las casas de caballeros pacifistas, como las de don Pero Lasso.

Otros intentos de paz mucho más formales tampoco llegaron a ningún resultado. Avalos y otros caballeros habían aceptado la mediación del marqués de Villena que, con vistas a la posterior influencia en la ciudad, se disputaba con la familia de los Silva. El marqués entra en Toledo, pero la Comunidad y doña María no dan ninguna facilidad. Retrasan las respuestas y proponen condiciones inaceptables: conservar los diputados de las parroquias, no devolver las alcabalas intervenidas y una amnistía general. Cansado de esperar, el marqués abandona, y otros fracasan después que él. El momento favorable para la negociación ha pasado ya. Doña María tiene las riendas del poder y sólo piensa en resistir.

Su decisión es, sin embargo, comprensible, ya que un suceso inesperado impide al grueso del ejército realista llegar a Toledo. El 10 de mayo los franceses invaden Navarra, toman Pamplona y Tudela, cercan Logroño. Los virreyes han de acudir a su encuentro con todo su ejército, dejando al Prior la misión de acabar con la rebelión de Toledo. Es claro que en la voluntad de resistencia de doña María influyó la esperanza de que esta invasión podría ayudarla en sus proyectos. La cuestión de la posible inteligencia de la toledana con los franceses ha sido estudiada por Joseph Pérez, cuyas conclusiones son las siguientes: los contactos fueron iniciados con la sola iniciativa de doña María Pacheco, no comenzaron hasta el mes de agosto y tuvieron objetivos limitados. Pero en el bando realista se daba por cierto que los comuneros habían traicionado a su rey aliándose a los franceses, tanto más cuanto que algunos indicios parecían confirmarlo. Pero estos contactos, aunque de escasa importancia,

sí influyeron grandemente en la voluntad de resistencia de doña María, que no quiso durante el verano oír hablar de paz.

La actitud de doña María encuentra cada vez más oposición dentro de la ciudad. Los caballeros, asustados por el giro que van tomando los acontecimientos, se enemistan con ella y tratan de conseguir la paz mediante la fuerza. Varias parroquias, como las de San Román, Santo Tomé y San Salvador, se van inclinando al bando de Juan Gaitán, que cuenta con la colaboración de varios moderados. El golpe es preparado para el 26 de julio, día de Santa Ana. Los principales agitadores, Valbuena y el maestro Quiles, son detenidos, y las parroquias eligen diputados de la paz para contraponerlos a los diputados de la guerra. Los golpistas salen entonces a recorrer la ciudad, seguros de su triunfo. Sin embargo, los “alborotadores” y doña María reaccionan. Gran número de gente procedente de la parroquia de Santiago del Arrabal, el barrio más numeroso y pobre, se une a los comuneros que salen del alcázar con un tal Moyano a la cabeza. La multitud impide que el maestre Quiles sea ahorcado y, cayendo en Zocodover sobre los caballeros, desbarata la intención al grito de “mueran los judíos traydores que piden paz”. Tras liberar a Valbuena y Quiles, el pueblo prende a algunos caballeros y saquea las casas de otros, no ya traidores, sino sospechosos de moderación. La casa de Juan Gaitán corre la misma suerte, mientras él, temiendo por su vida, se refugia en el convento de la Trinidad, anejo a su casa, “donde estuvo dos meses poco más o menos encerrado”. Doña María Pacheco sale por fin a apaciguar los ánimos y gozar de su triunfo. Ella sigue controlando perfectamente las riendas de la Comunidad.

8. EL ULTIMO CERCO DE TOLEDO (AGOSTO-OCTUBRE 1521)

La guerra continúa así en el reino de Toledo. Numerosas escaramuzas tienen lugar a lo largo del verano, cada vez más cerca de la ciudad, que acabará por ser cercada. Todavía en agosto los comuneros, pueden hacer incursiones hasta pueblos distantes en varias leguas. Para castigar los robos de la gente del Prior, los toledanos salen un día y caen sobre Mascaraque, volviendo con

buen botín y algunos prisioneros. También la fortaleza de Almonacid contempla la llegada de los comuneros, que la ponen sitio, aunque la llegada del Prior les obliga a regresar a Toledo. Pero ese mismo mes los realistas estaban ya en Yepes, que había sido uno de los baluartes comuneros, y esto les permite controlar la orilla izquierda del Tajo y el acceso a Toledo por el Este. La tenaza por el Sur se va completando con la ocupación de la malograda Mora y Orgaz, donde los comuneros sufren treinta bajas en una escaramuza.

La suerte de los toledanos tampoco es favorable al otro lado del río, al Norte de la ciudad, donde Juan de Ribera recibe por fin la ayuda del Prior de San Juan. Los comuneros fracasan en la conquista del castillo de Canales y llevan la peor parte en un encuentro con don Juan de Ribera al Oeste de Illescas, villa en torno a la cual se registran varias escaramuzas. Pero la más importante derrota tiene lugar el 17 de agosto, cuando el Prior, desde Yepes, cruza inesperadamente el Tajo y sorprende a un convoy de avituallamiento a la altura de Oíás. Las bajas de los rebeldes son —naturalmente según una carta del Prior— de casi 1.000 hombres entre muertos y prisioneros.

La presión de las fuerzas realistas en el Oeste, Sur y Norte, hacía cuestión de días el cerco de la ciudad, que es completado el 1 de septiembre. El Prior de San Juan instala su real en el monasterio jerónimo de la Sisla, mientras don Juan de Ribera lo hace en San Lázaro, muy cerca de donde luego se alzaría el Hospital de Afuera, único lugar donde la ciudad no es rodeada por el agua. La artillería realista es emplazada en la Sisla y pronto empieza el bombardeo, con el que —dice Alcocer— “hacían algún daño derribando algunos edificios de la ciudad”.

Toledo, por su parte, se defiende desesperadamente. Todos los molinos hasta la Puebla de Montalbán son destruidos y una proclama invita a la población a apoderarse de los bienes de un cierto número de traidores o a ejecutarlos sin forma de proceso. En la ciudad cercada comienza a dejarse sentir pronto la carestía, aunque Sandoval diga que “estaba muy bien proveída, porque habían metido provisión para mucho tiempo, y quebrantaron todas las

moliendas de diez leguas alrededor, porque los del Prior no tuviesen donde **moler**".

La obstinación de los toledanos, la persistencia del ataque francés y los apuros del Prior para pagar a sus tropas, prolongan el cerco. Casi todos los días se producen escaramuzas cuando los realistas aprietan el asedio o los comuneros salen tratando de sorprender al enemigo para robarle trigo y ganados. A veces, sin embargo, la incursión se convierte en batalla. Tal es lo que ocurre el 16 de octubre, que decidirá a doña María a dar el paso hacia la capitulación. Ese día, la cabalgada de los toledanos había sido fructífera, pues volvían con un importante rebaño de vacas, corderos y ovejas. Las tropas del Prior caen sobre los comuneros casi a las puertas de la ciudad; pero se produce una salida en ayuda de los que vuelven y los realistas son rechazados hasta su mismo campamento en la Sisle. Cuando la situación es más desesperada, el Prior, al frente de la caballería, logra trocar la derrota en victoria, dejando los comuneros más de quinientos muertos antes de alcanzar el puente de Alcántara. "Y quedaron los de Toledo --comenta Mexía-- con este rompimiento tan escarmentados, que no osaron después hazer salida ninguna". De ahí que, según él, Toledo pidiera la paz que, a causa del peligro francés, "se les otorgó y concedió con más ventaja de la que la rrazón obligava".

En esta apreciación Mexía tenía algo de razón, pues si los toledanos accedieron a las negociaciones movidos por su última derrota, los virreyes solicitaron al Prior que tratase de poner fin al conflicto pacíficamente y cuanto antes. El arzobispo de Bari, encargado de dirigir la negociación y fracasado anteriormente ante la intransigencia toledana, pudo ahora llevar su misión por buen camino.

La capitulación se produce el 25 de octubre. La noticia es bien acogida en la ciudad, cansada de guerra; tanto más cuanto que el compromiso es relativamente favorable a ella, pues puede seguir llamándose "ciudad leal" y le son garantizados sus privilegios, franquicias y libertades. La amnistía sería bastante amplia, excluyéndose sólo de ella a los diputados y funcionarios de la Junta. Por otra parte, si bien Padilla no es rehabilitado, sí consigue al menos

doña María que su bienes no sean confiscados y la posibilidad de solicitar la revisión del proceso de Villalar.

Sin embargo, hubo peticiones comuneras que el arzobispo esca-



Armas de los Pacheco, duques de Escalona, a cuyo linaje pertenecía la esposa de Padilla

moteó sin siquiera dar garantías. Tales fueron los privilegios de exención de las alcabalas que Toledo se atribuía y la organización municipal basada en la congregación de diputados de las parroquias.

La ciudad, sin resignarse, esperó a jugar su última baza a la venida del emperador.

Los comuneros evacúan así el alcázar, puertas y puentes, y el arzobispo de Bari puede hacer su entrada el último día de octubre. Acto seguido designa a los funcionarios municipales que se encargarán de la administración local hasta el nombramiento de un corregidor. Más tarde, Carlos V nombraría al mismo arzobispo de Bari como gobernador de Toledo, "acatando las auctoridad, letras y méritos y otras buenas cualidades".

9. EL DÍA DE SAN BLAS (ENERO-FEBRERO 1522)

El acuerdo del 25 de octubre no impidió a los dirigentes comuneros seguir desempeñando sus cargos en el Ayuntamiento. La Comunidad había evacuado el alcázar, pero seguía armada y en estado de excitación mientras doña María conservaba todo su poder y su ascendiente sobre la población. Tanto a ella como a los caballeros que habían participado en la sedición no se les ocultaba la benevolencia del tratado, por lo que intentaron que permaneciese vigente a toda costa.

Otro era, sin embargo, el pensamiento de los virreyes, que sólo habían aceptado el acuerdo apurados por la invasión del ejército francés. En efecto, una vez aliviada la presión francesa, los gobernadores muestran su reserva ante el acuerdo y lo declaran inadmisibles, llegando a ordenar al prior de San Juan que exija de los toledanos una rendición incondicional.

A deteriorar la situación contribuyó también la dureza de la represión del doctor Zumel, que había sido encargado de mantener el orden legal sin concesiones. La represión mantuvo a las masas populares a la expectativa, sin privarse de recriminar a Zumel su rigor. Zumel pasaba las tardes enteras tratando de los acuerdos con doña María Pacheco. Rara era la noche que, a su salida de la casa de ésta, no encontrara gentes apostadas que le insultasen o le dirigiesen amenazas como esta:

"Guárdese lo capitulado, syno juro a Dios que de un almena quedeys colgado".

El deterioro de las relaciones entre realistas y antiguos comuneros hizo que muchos toledanos tuviesen la sensación de vivir en una ciudad ocupada. De ahí que la desconfianza reinase y no dejase de haber incidentes, de modo que las dos posturas se hiciesen cada vez más irreconciliables. Los comuneros más decididos se volvieron a agrupar, por tanto, en torno a doña María Pacheco, que, “no se fiando todavía de nada”, tenía en su casa artillería, armas y gente de guarda. Inquietos por el cariz de los acontecimientos, estos comuneros hicieron circular falsas noticias, como la de que el rey había muerto, ayudando así a crecer la tensión y el clima de desconfianza.

Toda esta tensión desembocó en los sucesos del día de San Blas (3 de febrero de 1522), en que todo resto de la Comunidad quedó desbaratado definitivamente. La víspera había contemplado las fiestas con que la ciudad celebraba la reciente elección del regente Adriano de Utrech como papa. Un relato achaca el origen de los alborotos a un curioso incidente. Al hijo de un agujetero se le escapa el grito de “Padilla, Padilla”, por lo que es apresado y azotado. Su padre, en defensa del niño, trata mal de palabra a la justicia y es apresado para ser ahorcado más tarde. Pero esta versión es poco probable, al menos completamente.

La versión más fidedigna es la que nos proporcionan varios autores: la noche de la Candelaria, víspera de San Blas, un puñado de comuneros sale de casa de doña María y se apodera de una culebrina que es paseada por la ciudad al grito de “¡Comunidad! ¡Padilla!”. Un zapatero llamado Zamarrilla recorre las calles gritando “¡Levantáos! ¡Levantáos, que hay traición!”, mientras grupos de agitadores, con Antonio Moyano a la cabeza, se reúnen junto a la casa de la viuda de Padilla. Esta y Gutierre López, hermano de Juan de Padilla, tratan de dispersar los grupos. Según un testigo que declaró en el pleito por el mayorazgo de los Padilla, doña María se dirigió a Moyano en estos términos:

“Moyano, ¿qué gente es ésta? ¿Andáis por echarme a perder? Veís los capítulos que están hechos (...) y hacéis ahora eso para dañarlo todo (...). Por amor de mí que os vayáis, que alborotáis la ciudad desta manera. Estamos en lo que conviene a la ciudad e vosotros la echaréis a perder

a ella y a todos vosotros. Por eso, por amor de Dios que os vayáis, e cada uno se vaya por sí, que no vayáis todos juntos”.

El intento de apaciguamiento da resultado al fin. La culebrina es abandonada en la calle y los alborotadores se dispersan. Pero la justicia practica una detención a guisa de ejemplo en la persona de “uno de los más dañosos e quisieran los de doña María salírsele a quitar”. Sobre la personalidad del detenido, ahorcado al día siguiente, no hay datos seguros. Testigos del proceso citado anteriormente hablan de un tal Juan de Ugena, otros de un tal Galán, y la mayoría se refiere al “Lechero”, como así lo hace también un testigo del proceso contra Juan Gaitán.

El resto de la noche transcurre en medio de una gran tensión. Doña María trata en vano de que el preso sea puesto en libertad, mientras los grupos de alborotadores se arman, dispuestos a todo si su compañero no es soltado. Pero al día siguiente, festividad de San Blas, el hombre es ahorcado. Nada puede detener ya el enfrentamiento, por lo que los bandos se preparan por la mañana. El arzobispo de Bari, que había proclamado en el Ayuntamiento un acuerdo diferente al de octubre, también está decidido a aplastar los restos comuneros. El Prior de San Juan acude con sus tropas a apoyar al arzobispo.

Desde la casa de Padilla, los comuneros salen hacia San Vicente para tratar de arrebatarse el reo a la justicia, pero la reacción de caballeros y clerecía los rechaza pronto, a través de las Tendillas, hacia la casa de Padilla. La batalla se entabla durante cuatro horas, hasta la noche. Los comuneros son cercados poco a poco en las casas de Padilla, pues los soldados imperiales consiguen rodearlas a través de un corral de la cercana casa de don Pero Lasso. La situación es desesperada. Los allegados a la casa y los criados comprometidos salen esa noche secretamente de la ciudad.

Doña María Pacheco consigue huir también esa noche. A través de un pasadizo pasa a la iglesia de Santo Domingo el Antiguo y, en hábito de aldeana, baja por la calle de Santa Leocadia y consigue salir de la ciudad por la puerta del Cambrón. Vega adelante, se dirige a Escalona, donde su tío el marqués de Villena no la quiere

acoger. En la Puebla, por el contrario, es bien recibida por otro de sus tíos. De allí, con pocos criados, se dirige a Portugal, donde vivirá en gran pobreza hasta ser acogida por el obispo de Braga.



Doña María Pacheco. (Grabado de Molina, s. XIX)

Con su huida se cerraba el último acto de las Comunidades de Castilla y de la rebeldía toledana.

El día de San Blas fue una lógica consecuencia del clima de desconfianza que dominaba la ciudad. Ni la misma doña María se fiaba del acuerdo de octubre hasta no ser ratificado por el emperador, Pero una vez más fue la presión popular la que precipitó los acontecimientos.

El doctor Zumel tenía ya las manos libres para efectuar la represión. Su primera decisión es demoler la casa de Padilla y erigir en el solar una columna con una placa que recordase las desgracias causadas por las alteraciones. Los comuneros fueron perseguidos hasta ser limpiada la ciudad. En abril, Toledo había vuelto al orden definitivamente.

Con más miramientos se zanjó el asunto de las alcabalas. En febrero se estudia el supuesto privilegio de la ciudad. El arzobispo de Bari ordena que el cabildo, el Ayuntamiento, la congregación, nombren letrados para estudiar el caso. Los letrados realizan reuniones periódicas para revisar los documentos. El doctor Zumel declara haber descubierto falsificaciones realizadas por los comuneros (como poner sellos de cera en documentos antiguos). La conclusión unánime de los letrados es que Toledo no está exenta del pago de alcabalas, por lo que se pregona por calles y plazas que en adelante habrá de pagarlas. Quedaba así aclarado un problema que venía de largo.

El 23 de febrero puede cerrarse el relato de la Comunidad toledana. Tratando de restablecer la amistad entre todos los caballeros de Toledo, este domingo, según el manuscrito de Suárez de Villena, "se combinieron dichas amistades con juramento de fidelidad al servicio del Rey nuestro señor". El arzobispo dice misa solemne, en la que se perdonan todas la afrentas "e la ciudad dio toros e un juego de cañas e corrieron sortija e el prior hizo un banquete a las damas e caballeros e a los canónigos e perlados de la iglesia e a otros muchos ciudadanos que quisieron ir a él". El Perdón concedido este mismo año por Carlos V (8 de octubre) completaría la pacificación, si bien quedaban excluidos de él veinte toledanos.

VI.—LA REPRESION Y EL PERDON DE 1522

Cuando Carlos V regresó a España concedió en Valladolid un Perdón general, del que exceptuaba, sin embargo, a 290 personas. Sorprende que Toledo no esté a la cabeza en cuanto a número de exceptuados. Solamente veinte personas figuraban en la lista de no perdonados y es curioso que entre ellas no aparezca ninguna que podamos adscribir al común o a las clases populares. En efecto, la mayoría de los exceptuados son regidores, jurados, bachilleres, licenciados y doctores.

La suerte de todos estos exceptuados fue varia, aunque no excesivamente dura. Algunos murieron en la cárcel; pero ni uno sólo en el patíbulo, a no ser Juan de Padilla, ya ajusticiado con anterioridad. La fase más rigurosa de la represión tuvo lugar después de los sucesos del día de San Blas. El doctor Zumel dictó varias condenas a muerte y derribó las casas de Padilla.

Los exceptuados son pronto condenados a muerte por rebeldía, pero poco a poco van siendo perdonados después de pagar una multa de composición o a costa de perder sus cargos. Así ocurre con Alvarez Zapata (aunque murió en la cárcel), el canónigo Acevedo, don Pedro de Ayala y Gonzalo Gaitán.

Bastante más tuvieron que esperar los comuneros que se refugiaron en Portugal, tales como don Pero Lasso de la Vega y Hernando de Avalos. Pero en lo que Carlos V no cedió fue en el perdón de doña María Pacheco, que nunca regresaría a España. Y es que, pese a la benevolencia del emperador hacia ciertos caballeros, nunca pudo olvidar su odio y su reserva hacia lo que habían supuesto las Comunidades. Así, en 1552, en las Instrucciones a su hijo, le aconseja no vender ninguna hidalguía "a hijo ni nieto de persona ecebtada en lo de las alteraciones pasadas de la Comunidad".

Pese a ello, y dada la magnitud de los hechos, puede parecer que la represión fue en extremo moderada. En efecto, veinte exceptuados es un número muy bajo para la significación que tuvo la ciudad en las Comunidades. Pero al llegar a este punto, es preciso preguntarse por qué no aparece entre los exceptuados ningún artesano, nadie que pueda adscribirse al común que tanta participación tuvo

en los acontecimientos. Es fácil concluir que el Perdón Real no basta para estudiar la represión en Toledo. Las clases bajas participaron activamente en la Comunidad, sus líderes nos son conocidos. Por eso parece ingenuo pensar que todos ellos fueron perdonados. Más fácil es imaginar que sus nombres, por su baja casta, por su nulo prestigio social, fueron excluidos de la lista, porque su represión se llevó a cabo sin miramientos y sin forma de proceso. Al menos, algunos contemporáneos de los hechos deslizaron entre líneas frases que nos confirman que hubo una feroz y rápida represión en los alborotadores populares, cuyos nombres no merecían figurar en las listas **reales**.

Otra página importante de las consecuencias de la derrota es la de las compensaciones. Gran número de personas se sintieron perjudicadas y solicitaron reparaciones de los que habían sido comuneros. Las opiniones se dividieron a la hora de entender cómo debían pagarse. Unos preferían que fuesen los culpados quienes pagaran particularmente; otros estimaban que toda la ciudad había estado en Comunidad, por lo que las reparaciones debían salir de los bolsillos de todos los vecinos mediante tributos. Numerosos pleitos entre particulares e incluso entre instituciones (el cabildo contra el Ayuntamiento) hicieron que la secuela de la Comunidad se dejase sentir bastantes años más tarde. La ciudad **hubo** de pagar más de un millón de maravedíes al Almirante de Castilla en concepto de los daños que las tropas de Padilla habían infligido a su posesión de Torrelobatón, y el pago de esta cantidad no concluyó hasta 1542.

VII.—ORGANIZACION INTERNA DE LA COMUNIDAD TOLEDANA

Diversos autores vinculan la Comunidad a la Santa Hermandad, resaltando que casi todo el espíritu y organización de la primera estaban calcados de la institución medieval. Es significativo que la congregación de diputados se reuniese en la Posada de la Santa Hermandad.

La Comunidad toledana fue iniciada por los regidores del Ayun-

tamiento; pero progresivamente se deja notar un desplazamiento en la dirección del movimiento, que pasa del Ayuntamiento a la Comunidad propiamente dicha. Las sesiones del Ayuntamiento se hacen cada vez más espaciadas y van perdiendo carácter decisorio. Los regidores, antes en la vanguardia, evolucionan hacia la moderación y finalmente hacia la oposición.

Mientras, la Comunidad se organiza. A semejanza de las Hermandades, se formaliza mediante el juramento de sus miembros, que tiene lugar en una ceremonia solemne en la catedral. La organización se hace tomando como base la parroquia. En cada una de ellas se reúnen sus vecinos, desde los trabajadores a los caballeros, al son de las campanas. Como cuenta un testigo, "se juntaban en cada parroquia los moradores de ella, y tenían consigo dos escribanos públicos, ante los cuales, cada uno, por bajo que fuese, daba su parecer". Era un sistema bastante popular que escandalizó a más de un caballero, que veía como su opinión era igualada a la de la gente de baja condición.

Cada parroquia elegía uno o dos diputados de Comunidad, y todos juntos se reunían en una casa que se decía de la "Congregación", donde, ante escribano, dictaban sus autos y disposiciones. La Congregación era, pues, el órgano supremo de la Comunidad toledana. Sus diputados, representantes de la clase artesanal y trabajadora, disputaban el poder decisorio a los regidores del Ayuntamiento, representantes de la oligarquía, y cuestionaban la existencia de los jurados, representantes en teoría de las parroquias, pero movidos por intereses aristocráticos. Es evidente que los comuneros comprendieron la importancia que para los no privilegiados tenían los diputados. De ahí su insistencia en las negociaciones de paz para que fueran conservados.

La organización militar se trazaba igualmente a partir de la parroquia. En cada una había un capitán responsable militarmente. Los vecinos se encuadraban de veinte en veinte y de quince en quince. Una organización que recuerda, una vez más, a los ejércitos civiles de las Hermandades. Cuando había peligro, se comunicaban las órdenes a las parroquias, que hacían sonar sus campanas. Los

capitanes reunían su tropa y obligaban a acudir a la lucha a todos los que estaban en disposición de combatir.

VIII.—LAS CAUSAS DE LAS COMUNIDADES

No se puede señalar una causa clave que sirva para explicar todo el movimiento de las Comunidades. Estas fueron muy complejas y albergaron en su seno intereses dispares. Es simplista toda explicación que trate de encontrar todas las respuestas en un sólo factor, ya sea éste la consecución de la libertad contra la tiranía, como hicieron los románticos, ya la xenofobia reaccionaria de Castilla o los intentos del feudalismo para mantener sus privilegios.

Algunos cronistas afirman que Toledo se levantó debido a la rapacidad de Chièvres, cosa que parece exagerada, aunque no tanto si tenemos en cuenta que la revuelta la iniciaron los privilegiados y Chièvres trató de que éstos pechasen, a lo que se opusieron los regidores con Padilla a la cabeza.

López de Gómara da una explicación más compleja al estimar que las Comunidades se produjeron porque se iba el rey, por el servicio, por el regente extranjero, por el mucho dinero que se sacaba del reino y porque se daban altos cargos a extranjeros. Nacionalismo, pensamiento premercantilista, rechazo de nuevos impuestos que sólo servirían para financiar empresas extrañas: de todos estos rasgos se alimentó la Comunidad. Carlos V, además, traicionó descaradamente sus promesas: el infante Fernando fue sacado de España, se extrajo del reino gran cantidad de oro y caballos, se dieron cargos a extranjeros (el arzobispado de Toledo y el cargo de regente), se consiguió un nuevo impuesto y, por si fuera poco, el rey abandonó Castilla dando preferencia a los asuntos de una lejana Alemania.

Lo que más sensibilizó a Toledo fue al principio el nombramiento de Guillermo de Croy para el arzobispado de Toledo y los problemas fiscales. Los regidores no querían pechar ni modificar el sistema de recaudación de la alcabala, pues el existente les favorecía. En 1520 eran tres las peticiones que la ciudad quería hacer llegar a Carlos:

la consabida de que no se diesen cargos a extranjeros, que no se saque dinero del reino y que el rey no se marche. Al negarse Carlos a estas peticiones, la Comunidad estaba a un paso.



El Emperador Carlos I, joven cuando los sucesos de las Comunidades

Las reivindicaciones se radicalizaron al final. Los intereses de las clases populares, que predominaron luego, no eran los de los caballeros que habían iniciado la rebelión. En 1521 ya no se pedía que la alcabala se percibiese por encabezamiento, sino que no se pagase. Por otra parte, se pretendía hacer más representativos los cargos municipales haciendo anuales los de jurado o manteniendo

los de diputados. Los intereses del patriciado, pues, habían sido sustituidos por los de clases más populares.

No obstante, pudo haber causas que lanzaron a la Comunidad a la revuelta por afectar a todos los sectores sociales de la ciudad. Joseph Pérez ve en la actitud de Toledo en 1519 la desconfianza del centro hacia el nuevo rey, creyendo significativo el que Cuenca y Segovia, centros artesanales, apoyasen a la ciudad del Tajo. En cambio Burgos, siempre en rivalidad con Toledo, supo retirarse a tiempo en cuanto Carlos le prometió un trato privilegiado, favoreciendo exportaciones e importaciones. Profundizando en la hipótesis de Pérez —formulada (da la impresión) pensando más que nada en Segovia— es muy curioso constatar la insistencia con que autores del XVI y el XVII se quejan de la competencia extranjera como causa de primera fila en la decadencia toledana. El memorial de Luis Ortiz reseña a mediados del XVI que la ciudad ha dejado de ser próspera “porque franceses y otras naciones llevan a sus tierras las sedas en madeja, y allá ponen sus telares y labran y azen todo género de telas de seda, lo qual mezclan allá con telas falsas y lanas y proveydos de lo mejor, nos buelven lo falso después de tejidas con sotilezas e yndustrias no pensadas”.

Medio siglo después la idea perdura, siendo compartida por todos los arbitristas de la ciudad, propugnadores de la necesidad de un proteccionismo industrial. El mismo Sancho de Moncada no se cansa de decir que las mercaderías extranjeras son la causa de la ruina de España. Las industrias sedera y textil de Toledo, de cuyos mercaderes es portavoz este arbitrista, decayeron principalmente a causa de la competencia de productos extranjeros más baratos.

Cabe preguntarse si esta situación, testimoniada por autores que van de mediados del XVI al primer cuarto del XVII, no se daba ya a comienzo del XVI y era comprendida por los toledanos, que mirarían con malos ojos un acercamiento a un mercado tan activo y poderoso como el de los Países Bajos, tanto más cuanto se iba a favorecer la exportación masiva de la lana y, por tanto, la importación masiva de textiles extranjeros. Con la aceptación de la nueva dinastía Toledo se jugaba su florecimiento económico. Tanto saldrían perjudicadas la pequeña nobleza y las clases intermedias,

dedicadas a la actividad textil o al comercio de la lana (o relacionados con ambos directa o indirectamente), como la multitud de menestrales y jornaleros, a los que una crisis industrial podría arrojar al hambre y a la miseria.

Sancho de Moncada escribía al rey en 1620 que “la principal obligación de V. M. es no consentir engañar a los suyos, y los extranjeros los engañan con estas mercaderías, *como a Indios*”. Castilla, Toledo, se sienten colonizados económicamente por los extranjeros, que los tratan como si fuesen indios. Es muy curioso que esta expresión se usase ya en 1519. Los castellanos son los “indios”; los colonizadores, más concretos que en la época de Moncada: los flamencos.

En la eclosión del movimiento influyó, pues, una gama muy variada de causas, desde las puramente particulares y egoístas hasta las económicas. Pero hay un campo que tiene una buena cantidad de claves para la explicación de las Comunidades: la Historia Social. El estudio de los distintos sectores sociales, de sus relaciones, de las motivaciones individuales de sus miembros, puede ayudar a completar un cuadro todavía borroso y lleno de interrogantes.

IX.—SOCIOLOGIA DE LA COMUNIDAD TOLEDANA

No es posible escamotear la existencia de una lucha social en las Comunidades, que de movimiento político pasó a tener también importantes connotaciones sociales. A grandes rasgos, la gran nobleza y el alto clero tomaron partido por el emperador, mientras buena parte de la pequeña nobleza urbana y del común abrazó la bandera de la rebelión. En el mismo seno de las ciudades, incluso, la primera unidad se rompió pronto en dos bandos; el uno formado por los caballeros y de orientación moderada; el otro, por el común y de inclinaciones más radicales.

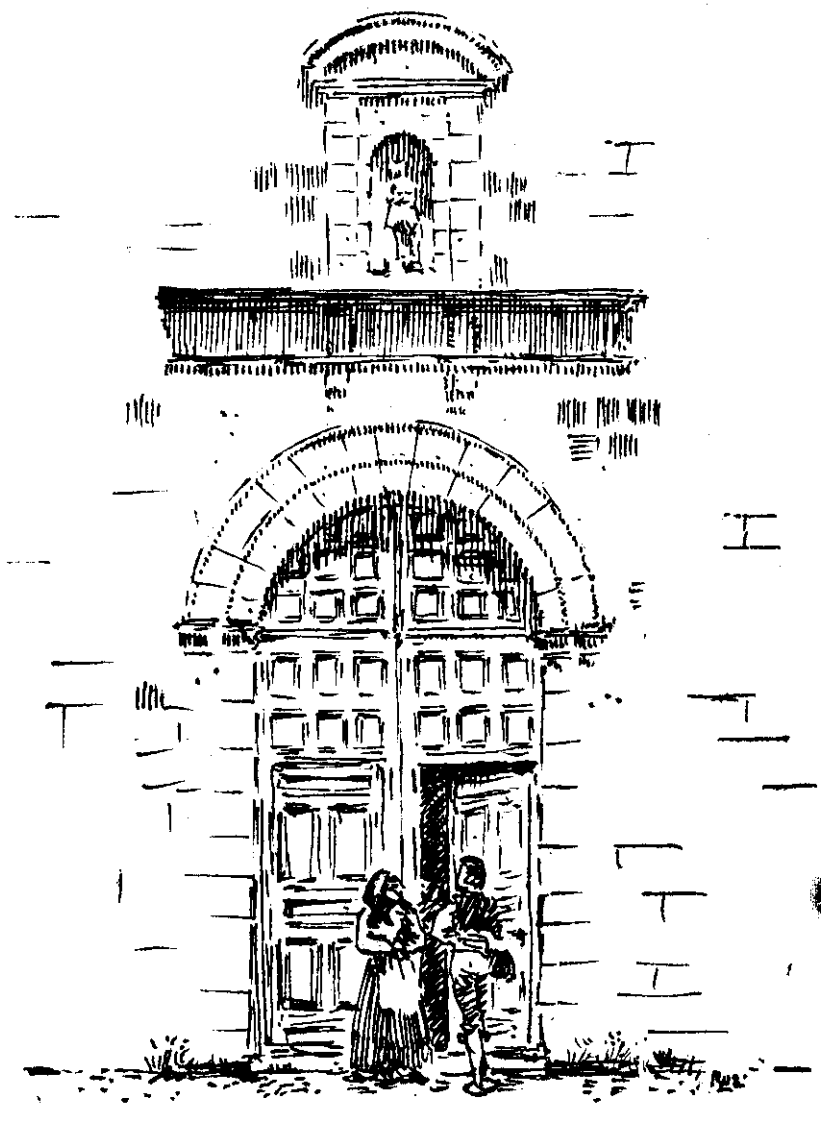
Las discrepancias surgieron en Toledo de las distintas posturas ante el problema de la alcabala, del peligro que veían los nobles de ver suprimidas algunas de sus rentas y de los intentos de la Comunidad de hacer más representativos los órganos municipales.

Las reivindicaciones de las clases populares sobrepasaron las de las clases rectoras y éstas, asustadas, derivaron hacia la moderación y, poco a poco, hacia la oposición o la traición. Así ocurrió con don Pero Lasso de la Vega, don Pedro de Ayala, Hernando de Avalos, Juan Carrillo, Gonzalo y Juan Gaitán. Los iniciadores del movimiento pasaron a ser así contrarios a él a medida que se iban cuestionando sus privilegios. Las multitudes de artesanos y trabajadores, arrastrados en principio por los regidores, supieron crear sus propios órganos de gobierno (la Comunidad, la asamblea de las parroquias y la Congregación) y fueron imponiéndose poco a poco al Ayuntamiento. El proceso contra Juan Gaitán proporciona gran cantidad de datos que hacen ver el carácter popular de la Comunidad toledana.

En las parroquias la opinión de los nobles era igualada a la de las personas más bajas, y más tarde grupos de “alborotadores” influían coactivamente en las decisiones de las parroquias y del Ayuntamiento. Los partidarios del emperador huyeron de la ciudad o disimularon sus verdaderas inclinaciones, tratando de no hacer peligrar sus personas y sus bienes. Asustados, veían cómo la “gente baxa” se imponía en la calle y radicalizaba una revuelta cuyo control se escapaba a los que la habían iniciado. Excepción importante fue doña María Pacheco, que estaría hasta el final al lado de la *Comunidad*.

Conocemos los nombres de varios cabecillas populares. Los más mencionados son el latonero Diego López y un tal Antonio Moyano, cercano a los círculos de doña María Pacheco. De otros sólo nos queda el nombre: Torrejón el Gordo, Gudiel, Juan de la Jara, Valdecabras... Importantes fueron también Valbuena, “capitán general de comunidad”, y el maestro Quiles, “el que hizo pregonar que se quitasen las rentas reales diciendo que la dicha cibdad hera franca”. La influencia de todos estos jefes populares fue muy grande en los órganos de decisión y en los tumultos callejeros.

En los momentos de peligro cualquier caballero remiso podía ser tachado de traidor o “enalmagrado” y ser encarcelado o saqueados sus bienes. Después de la intentona de Santa Ana, Juan Gaitán hubo de romper el muro de su casa que daba al convento



Portada de la iglesia de Villalar, frente a la cual encontraron la muerte Padilla, Bravo y Maldonado

de la Trinidad y refugiarse allí con todo lo que pudo llevar, mientras una multitud enfurecida saqueaba su hacienda. Un testigo de Juan Gaitán, incluso, nos proporciona un relato pintoresco que puede o no ser cierto, pero que nos refleja el ambiente de temor en que vivían los caballeros y realistas:

“acaeció a muchos cibdadanos honrrados e muy ricos sus mugeres tapiarlos con ladrillos e yeso e darles de comer por las tablas de los tejados e otras ençerrallos en arcas grandes hasta que pasase la furia de salir de la gente porque sy no salían luego (a luchar con los comuneros fuera de la ciudad) les dezían que heran traydores e tenían en peligro sus personas e haziendas”.

En definitiva, la brecha que dividió a exaltados y moderados estribó en gran parte en lo que hoy consideraríamos concepto de soberanía. Mientras los moderados, creyendo haber ido demasiado lejos, estimaban que habían que suplicar al rey y no imponer, los exaltados les contestaban: “tenemos agora la posesión e queréis dexallo para adellante”.

Fue la actitud popular la que acabó preponderando. Los caballeros, atemorizados, huyeron o prepararon el contragolpe; la “gente menuda” imperó en la Comunidad y en el Ayuntamiento. De ahí que caracterizar el talante de la Comunidad toledana discutiendo el egoísmo o desinterés de los caballeros que la auspiciaron sea tan sólo una cuestión bizantina si se prescinde de lo que había debajo: un amplio movimiento dominado por un fuerte carácter popular.

En suma, las Comunidades fueron un movimiento muy complejo de intereses que confluyeron y se combatieron a la vez, y un proceso dinámico que iba transformando su carácter a medida que nuevos grupos se incorporaban a él. De ahí que muchos factores influyeran en su génesis. Explicarlas mediante uno sólo de esos factores es una simplificación inadmisibles. Por ejemplo, puede ser que en Toledo los caballeros se alzasen para defender sus privilegios, pero la Comunidad no fue tan sólo la revuelta de los regidores. Hay que tener en cuenta, como se ha dicho, la amplia base popular que les sirvió de apoyo y luego los sustituyó en la dirección de la rebelión.

Por lo demás, la insuficiencia y dispersión de la documentación hacen muy arriesgadas las interpretaciones demasiado simplistas. El estudio de las Comunidades, a pesar de sus avances, se muestra hoy incapaz de responder a algunas preguntas. Este trabajo ha sido sólo un intento de síntesis y un acercamiento a la problemática del estudio de una ciudad comunera a la que no se ha prestado toda la atención que su importancia merece.

FUENTES Y ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

Documentos manuscritos:

DECLARACION que se hizo por veynte letrados de la cibdad y el doctor Juan de Zumel oydor con los diputados del Ayuntamiento sobre las alcaualas pertenecientes a sus Magestades. A. M. de Toledo, cajón 8.º, leg. 1.º, n.º 41.

LISTA de todos los comuneros que fueron castigados como consta en el Perdón que el Emperador... B. N. de Madrid. Papeles tocantes al Emperador Carlos V, Mss. 1751.

LOPEZ DE GOMARA, F.: *Anales del Emperador Carlos Quinto*. B. N. de Madrid. Papeles tocantes al Emperador Carlos V, Mss. 1751, fols. 1-85.

PROCESO contra Juan Gaitán. A. H. N., Ordenes Militares (Archivo de Toledo), expediente 54.483.

SUAREZ DE VILLENA, Francisco: *Relación que enbió, al comendador mayor de parte de lo que pasó en Toledo en tiempos de las Comunidades. Sucesos políticos*. B. N. de Madrid. Reinado de Carlos V. Mss. 178, fols. 55v-59r.

Impresos:

ALCOCER, P.: *Relación de algunas cosas que pasaron en estos Reynos desde que murió la Reina Católica hasta que se acabaron las Comunidades en la ciudad de Toledo*. Ed., prólogo y notas de Antonio Martín Gamero, con la transcripción del libro del canónigo Arcayos referente a los años 1520-21. Sevilla, 1872.

BENITO RUANO, E.: *Toledo en el siglo XV*. Madrid, CSIC, 1961.

FERNANDEZ ALVAREZ, M.: *Economía, Sociedad y Corona*. Madrid, Cultura Hispánica, 1963. Incluye el texto íntegro del Memorial de Luis Ortíz.

GARCIA Y RODRIGUEZ, E.: "Toledo y sus visitantes extranjeros hasta 1561". *Toletum*, número 1 (1955), pp. 5-37.

GONZALVEZ, Ramón: "El clima toledano en los siglos XVI y XVII". *Bol. de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXIV, cuad. II (1977), pp. 305-332.

GUEVARA, Fr. A.: *Epistolas Familiares*. Ed. de J. M. Cossío. Aldas. Madrid, 1950-52. 2 vols.

GUTIERREZ NIETO, J. I.: *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*. Barcelona, Planeta, 1973.

GUTIERREZ NIETO, J. I.: "Semántica del término Comunidad antes de 1520: las asociaciones juramentadas de defensa". *Hispania*, tomo XXXVII (1977), pp. 319-367.

LOPEZ DE AYALA Y ALVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo. Conde de Cedillo: *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Madrid, 1901.

MALDONADO, J.: *La revolución comunera*. Prólogo y ed. de Valentina Fernández Vargas. Madrid, Ediciones del Centro, 1975.

- MARAÑÓN, G.: "Los castillos en las Comunidades de Castilla". Conferencia publicada en sus *Obras Completas*, vol. III. Madrid, Espasa-Calpe, 1967.
- MARAVALL, J. A.: *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid. Revista de Occidente, 1963 (nueva edición: Madrid, Alianza Editorial, 1979, colección "Alianza Universidad").
- MARTIN GAMERO, A.: *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*. Toledo, 1862. E. facsímil: Toledo, Zocodover, 1979.
Esta obra incluye una interesante transcripción de una "Relación de las cosas notables que parecen por los libros del Ayuntamiento de la cibdad de Toledo del año de veynte e veynte e un años que toca, y contra de los estebtados en el Perdón e condenados de la dicha cibdad".
- MEXIA, P.: *Historia del Emperador Carlos V*. Ed. de J. Mata Carriazo. Madrid, Espasa-Calpe, 1945. Col. "Crónicas españolas", tomo VII.
- MONCADA, Sancho de: *Restauración política de España*. Ed. de Jean Vilar. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- PAZ Y MELIA, A.: "Padillas y Acuñas en la Comunidad de Toledo". *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª ép., año VII, n.º 12 (diciembre 1903), pp. 403-19.
- PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla*. Madrid, siglo XXI, 1979.
- PISA, F.: *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*. Ed. facsímil: Toledo. IPIET, 1974.
- PORRES, J. y L. Marz: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, IPIET, 1974.
- RUIZ MARTIN, F.: "La población española al comienzo de los 'tiempos modernos'". *Cuadernos de Historia*, I (1967), pp. 189 y ss.
- SANDOVAL, Fr. Prudencio de: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Madrid, B. A. E.
- [SIMPOSIOS del Centro Universitario de Toledo]: V. *Toledo Renacentista*. Madrid, 1980. 3 vols.
- VIRAS, C. y R. Paz (transcriptores): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Reino de Toledo. Madrid, CSIC, 1951-63. 3 vols. Contiene la relación de Hurtado referente a la ciudad de Toledo.

FERNANDO MARTINEZ GIL

Nació en Toledo en 1956. Licenciado en Historia Moderna y Antropología y Etnología de América. En 1979 obtuvo el Primer Premio Nacional de Literatura Infantil con "El río de los castores". Actualmente simultanea la prosa literaria con la investigación histórica: las epidemias de peste en nuestra ciudad durante el siglo XVII, y las Comunidades de Castilla, estudio del cual este trabajo es su primera parte.

COLABORACIONES EN TEMAS TOLEDANOS

Las propuestas de trabajos para su posible publicación en TEMAS TOLEDANOS, deberán cumplir las siguientes normas:

- 1.ª Los originales deberán ser inéditos. Basta con enviar una copia (no fotocopia) pero se ruega a los autores que conserven ellos otra porque no se devolverán originales, salvo en el caso en que haya que hacer alguna modificación.
- 2.ª Los originales irán escritos en papel blanco tamaño folio y mecanografiados a dos espacios. Habrá de respetarse un margen de tres centímetros por el lado izquierdo, de un centímetro por el derecho y de dos por los márgenes superior e inferior (para facilitar las equivalencias en tipos de imprenta).
- 3.ª La extensión máxima de los trabajos será de 50 folios, y la mínima de 35.
- 4.ª Por el carácter divulgador de esta colección, no deben incluirse notas ni a pie de página ni al final del trabajo. Las referencias a las fuentes deben, pues, incorporarse al texto.
- 5.ª Todos los folletos deben incluir, como apartado final, una *Orientación bibliográfica y de fuentes documentales*, brevemente comentada. A fin de unificar criterios en el sistema de citas bibliográficas, se propone el siguiente esquema:
 - a) Libros: AUTOR (apellidos y nombre), TÍTULO (subrayado, no entrecomillado), CIUDAD, EDITORIAL, AÑO.
 - b) Revistas: AUTOR, TÍTULO (entrecomillado), REVISTA (subrayado), CIUDAD, TOMO, NUMERO, MES, AÑO.
- 6.ª Cuando se incluyan dibujos, se realizarán en tinta china y en papel vegetal, con la referencia a lápiz del texto que ilustran. Es muy conveniente enviar sugerencias o motivos para ilustración.
- 7.ª Se acompañará una breve *Nota biográfica* del autor o autores que no debe exceder en ningún caso de un folio.
- 8.ª El Consejo de Redacción de Temas Toledanos, que acusará recibo de los originales, se reserva el derecho de decidir la inclusión de los trabajos, así como el orden de publicación de los mismos.



publicados:

1. *Los castillos de la provincia de Toledo*, por Julio Porres Martín-Cleto.
2. *Las mondas de Talavera de la Reina: Historia de una tradición*, por Angel Ballesteros Gallardo.
3. *La sillería de coro de la Catedral de Toledo*, por Isabel Mateo Gómez.
4. *Biografía de la Universidad de Toledo*, por Florentino Gómez Sánchez.
5. *Las lagunas salobres toledanas*, por Santos Cirujano Bracamonte.
6. *Toledo en la guerra por la Independencia en 1808*, por Fernando Jiménez de Gregorio.
7. *Robos famosos perseguidos por la Santa Hermandad Vieja de Talavera*, por Clemente Palencia Flores.
8. *Los orígenes del ferrocarril toledano*, por Francisco Fernández González.
9. *Folklore toledano: arquitectura*, por Antonio Sánchez-Horneros Gómez.
10. *Geología y minería de la provincia de Toledo*, por Francisco de Sales Córdoba Bravo.
11. *Toledo en las Comunidades de Castilla*, por Fernando Martínez Gil.



de próxima publicación:

- *Panorama de una comarca: Los Montes de Toledo*, por Ventura Leblic y Pilar Tormo.
- *Folklore toledano: Lírica*, por Juan Manuel Sánchez Miguel.

